

TOMO 2:

VI. ANEXO 1:

**A) INFORME ANUAL DEL
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR DE
LEGANÉS**

**VII. B) INFORME ANUAL DEL
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR DE VILLA
MARÍA**



Madrid, Mayo del 2007

Este informe se ha realizado con la ayuda financiera de la Comunidad Europea. El contenido es responsabilidad exclusiva del Ayuntamiento de Leganés y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.

ÍNDICE

TOMO 2 ANEXO A)

1. INTRODUCCIÓN.....	139
2. OBJETIVOS.....	141
3. GESTIÓN TÉCNICA DEL FUNCIONAMIENTO Y DE LA INTERVENCIÓN.143	
3.1 Gestión administrativa y logística.....	145
3.2. Acciones de visualización y difusión.....	166
3.3. Gestión técnica de la intervención.....	192
a) Datos de intervención del centro.....	209
4. SÍNTESIS DE PRODUCTOS ELABORADOS.....	252

1. INTRODUCCIÓN

El Centro de Estudio Sobre Violencia Familiar fue creado en mayo de 2006, con el fin de realizar intervenciones psicosociales con personas que ejercen violencia dentro de la familia.

Este centro se enmarca dentro del programa Urb-Al II, denominado **“Creación del Centro Virtual para la prevención y tratamiento de la Violencia Intrafamiliar”** que es financiado por la Unión Europea y coordinado por el ayuntamiento de Leganés.

Además, la aplicación de tratamientos con personas que agreden en el ámbito familiar está incluido dentro del **II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Leganés**, que describe, en una de sus áreas, las acciones específicas para erradicar la violencia en el ámbito familiar. En el objetivo específico 4.5, en donde se señalan las intervenciones a realizar en las situaciones de violencia que sufren las mujeres, indica en su acción 9: “Diseñar programas de intervención dirigidos a personas causantes de malos tratos”.

A partir de estos dos programas se detectó la necesidad de establecer un servicio experimental de un año de duración, en el que se pudieran desarrollar tratamientos específicos y eficaces para las personas que maltratan. Los procedimientos de intervención elaborados se centraron en:

- Violencia de pareja.
- Maltrato ascendente de jóvenes a sus progenitores.
- Violencia de los progenitores dirigida a sus hijos e hijas.
- Situaciones de maltrato múltiple entre los miembros de la familia.

➤ Otros tipos de maltrato familiar

Para realizar dichas intervenciones, el Centro de Estudio Sobre Violencia Familiar ha tenido como objetivo establecer y perfeccionar los instrumentos terapéuticos orientados a eliminar la violencia en las relaciones familiares. Por ello, se ha buscado potenciar la rehabilitación psicosocial de las personas agresoras y poder de esta manera, hacer más efectiva la protección a las víctimas.

Para poder cumplir con este objetivo se han desarrollado diversas acciones encaminadas a poner en funcionamiento las distintas áreas del servicio: administración, coordinación y el servicio de intervención psicosocial.

En el presente informe final se reflejan todas las actividades realizadas durante el año en las áreas mencionadas, que se ha estructurado de la siguiente manera:

Objetivos: se describen los objetivos propuestos.

Gestión técnica del funcionamiento y de la intervención: se detallan las actividades de administración, difusión y gestión técnica de la intervención.

Síntesis de los productos elaborados: se realiza una breve descripción de todos los documentos creados: reglamento interno, protocolo de intervención, guía del protocolo para la difusión, consentimiento informado, resumen del tratamiento, cartas de presentación y carta de invitación.

Por último se incluyen como anexos cada uno de los documentos mencionados.

Todas las acciones desarrolladas han estado guiadas por los objetivos propuestos con la finalidad de generar un procedimiento de intervención encaminado a eliminar y prevenir la violencia en el ámbito familiar.

2. OBJETIVOS

Los objetivos planteados para la creación y desarrollo del centro fueron:

Objetivos generales:

- Ofrecer atención y tratamiento psicosocial a personas que ejercen maltrato en el ámbito familiar, para contribuir a su rehabilitación psicosocial.
- Prevenir la violencia en las relaciones familiares entre los distintos miembros y proteger, de esta manera, a las víctimas de nuevas agresiones.

Objetivos específicos:

- Poner en funcionamiento las distintas áreas del centro: administración, coordinación, intervención psicosocial.
- Elaborar y aplicar los protocolos y procedimientos de intervención específicos para cada tipo de violencia.
- Desarrollar tratamientos individuales, grupales y familiares.
- Evaluar las intervenciones realizadas mediante seguimiento y valoración de los casos atendidos en el centro.
- Analizar los indicadores de evolución de los tratamientos y la intervención realizada por parte del equipo.

- Elaborar una investigación sobre las características psicosociales de las personas atendidas.

Para poder alcanzar dichos objetivos, se desarrollaron diversas metodologías de trabajo que permitieron realizar las acciones necesarias dirigidas a optimizar el funcionamiento del centro:

- **Gestión técnica del funcionamiento:** organización interna, recursos materiales, definición de las funciones de los profesionales, mecanismos de coordinación entre el centro, Servicios Sociales y empresa gestora.
- **Campaña de visualización y difusión:** organización de los materiales y procesos a implementar para realizar una campaña de difusión.
- **Gestión técnica de la intervención:** organización del protocolo de intervención psicosocial: procedimientos terapéuticos, fichas de sistematización de la información, criterios de incorporación de los usuarios y usuarias al servicio, medidas de seguimiento y evaluación del plan de intervención.

3. GESTIÓN TÉCNICA DEL FUNCIONAMIENTO Y DE LA INTERVENCIÓN

Esta área comprende todas las actividades de administración, difusión y gestión técnica de la intervención, realizadas con el fin de conseguir un funcionamiento óptimo del centro.

Los objetivos de estas gestiones han sido:

1. Desarrollar todas las acciones necesarias para el buen funcionamiento del servicio.
2. Poner en marcha todos los procedimientos y adquirir los materiales de equipamiento e infraestructura necesarios.
3. Organizar una campaña de difusión para dar a conocer los servicios que desarrolla el centro.
4. Determinar las funciones y los horarios de trabajo de cada integrante del centro.
5. Establecer los procedimientos de coordinación entre el centro, los Servicios Sociales y la empresa gestora.
6. Elaborar, ejecutar y evaluar periódicamente los procedimientos de intervención terapéuticos.

Para lograr dichos objetivos, se mantuvieron reuniones con Servicios Sociales del Ayuntamiento de Leganés, la empresa gestora y el equipo técnico, además se elaboraron los documentos pertinentes, los listados de los materiales necesarios y se pusieron en funcionamiento los diversos procedimientos de organización interna, difusión y plan de intervención psicosocial a personas que ejercen violencia.

3.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA

3.1.1. Diseño y puesta en marcha del plan de trabajo.

Se detallan a continuación, las actividades realizadas y los recursos obtenidos para la puesta en marcha del centro.

a. Organización interna del centro

Se describe a continuación como se estructuró la organización interna del equipo profesional del centro, determinando las funciones y los horarios de atención al público. Además se distribuyeron los espacios de trabajo y se especificó el calendario de las vacaciones.

1. Funciones de cada integrante del centro.

Las funciones de cada profesional han consistido en:

Coordinador del centro

Las funciones han estado orientadas en tres tareas centrales:

❖ Coordinación general del centro:

- Supervisa el funcionamiento administrativo y operacional.
- Evalúa el cumplimiento de las funciones del personal.
- Controla el cumplimiento de los objetivos del centro.
- Responsable de la toma de decisiones en referencia al buen funcionamiento del centro.

❖ Coordinación y supervisión del equipo técnico:

- Coordina al equipo técnico.
- Supervisa el trabajo profesional.
- Coordina las reuniones semanales y bimensuales de supervisión.
- Asesora metodológicamente a los profesionales encargados del tratamiento.
- Evalúa el desempeño profesional.

❖ **Coordinación con los Servicios Sociales de Leganés, Grupo 5 y otros servicios de derivación:**

- Responsable del trabajo en coordinación con los Servicios Sociales de Leganés en relación a los procedimientos de derivación y al buen funcionamiento administrativo y operacional del centro.
- Coordinación permanente con la empresa gestora Grupo 5: a) desarrollar informes mensuales sobre el funcionamiento administrativo, operacional y técnico, b) elaborar un informe semestral sobre el trabajo realizado, los objetivos alcanzados y elaborar el plan de trabajo del mes siguiente, c) participar de las reuniones de trabajo.
- Responsable de la coordinación con otros centros por posible derivación de casos.

Psicólogo

Las funciones desarrolladas han sido:

- Coordina el tratamiento psicológico individual y grupal.
- Elabora el diagnóstico y el informe psicológico inicial y las evaluaciones parciales de evolución del tratamiento.
- Elabora el plan de trabajo psicológico para cada caso.

- Realiza la evaluación final de los tratamientos y sugiere el posible alta de la persona.
- Determina las posibles derivaciones conjuntamente con el trabajador social.
- Elabora su informe de evaluación interno.
- Realiza el informe psicológico final de los casos.
- Confecciona los informes psicológicos que pueden ser solicitados por otras instituciones.
- Realiza las entrevistas de seguimiento conjuntamente con el trabajador social.

Trabajador social

Sus funciones han consistido en:

- Elaborar el diagnóstico e informe social inicial.
- Colaborar en los grupos terapéuticos como apoyo.
- Determinar las posibles derivaciones conjuntamente con el psicólogo.
- Participar en la evaluación final y en el proceso de alta y seguimiento: realiza las entrevistas de seguimiento conjuntamente con el psicólogo y se encarga de llevar a cabo las llamadas telefónicas del seguimiento posterior.
- Realizar el informe social final de los casos.
- Establecer contacto con otros familiares.
- Elaborar su informe de evaluación interno.
- Confeccionar los informes sociales que pueden ser solicitados por otras instituciones.
- Coordinar las estrategias de difusión.

Administrativo

Sus funciones fueron:

- Efectuar los trámites administrativos para el buen funcionamiento del centro: reprografía, escaneo de documentos, elaboración de informes, carpetas, registros, estadísticas, etc.
- Realizar los servicios de apoyo de secretaría, conserjería y mensajería.
- Elaborar y supervisar el control de ingresos, citas, equipo, material y cualquier otro elemento asociado a la labor administrativa general del centro.
- Confeccionar los expedientes de los usuarios y usuarias.
- Administrar la caja de gastos.
- Atención telefónica.
- Ordenar el calendario de las reuniones establecidas.
- Establecer contacto permanente con la unidad administrativa de la Concejalía para la gestión de los correspondientes pedidos, solicitudes, incidencias, etc.

2. Horarios de trabajo.

Se organizaron los horarios de trabajo de cada integrante con el fin de optimizar los recursos y de poder brindar una atención rápida y eficiente a los usuarios y usuarias derivadas al centro.

3. Horario de atención del centro:

Se determinó el horario de atención al público de la siguiente forma:

- Mañanas: de lunes a viernes de 10 a 15 hs.
- Tardes: martes y jueves de 16 a 20 hs.

4. Se estableció el calendario de las vacaciones del equipo profesional del centro durante el año 2006-2007:

- Coordinador del 1 al 13 de agosto y del 16 al 22 de octubre de 2006 y del 12 al 19 de marzo del 2007.
- Psicólogo del 17 al 26 de julio y del 21 al 30 de agosto de 2006 y del 19 al 28 de marzo de 2007.
- Trabajador social del 10 al 16 de julio y del 1 al 13 de agosto de 2006 y del 2 al 11 de abril del 2007.
- Administrativo del 22 de agosto al 3 de septiembre y del 18 al 24 de septiembre de 2006.

b. Recursos y materiales obtenidos

Los recursos obtenidos para lograr el funcionamiento óptimo del centro fueron los siguientes:

GESTIÓN TELEMÁTICA
3 puestos informáticos fijos y uno portátil.
3 impresoras láser, una de ellas multifuncional con fax y escáner.
Cable de red de 10 metros de longitud.
2 pendrive para poder almacenar y transportar información.
Alargadores y regletas para poder conectar todos los equipos.
Caja de CD-ROM para poder almacenar datos.
Configuración de cuentas de correo.
GESTIÓN TELEFÓNICA
Se convirtió la línea normal en RDSI.
Se instaló una terminal de centralita y 3 extensiones.
Se pidió un cable de red para la conexión a Internet de un terminal.
Se contactó con el servicio técnico para la reparación de la línea ADSL y diversos fallos en la conexión de algunos de los equipos tanto a la red interna como a Internet.
CONSUMIBLES DE OFICINA
Material de escritorio.
Se solicitó mobiliario específico para los escritorios y el acondicionamiento del centro.
Aprovisionamiento de folios, papel institucional, sobres, etiquetas, sello y cartulinas.
Servicio de reprografía para la realización de copias de documentos escritos.
Fotocopiadora a disposición del centro para copias puntuales.
Se hizo un pedido de 4 cartuchos de tinta para impresora.
Material de escritorio y fotocopias de diversos materiales.

OTROS RECURSOS NECESARIOS

Útiles de cocina: nevera, microondas, cafetera, vajilla, cubertería, plancha eléctrica, productos de limpieza específicos, etc.

Servicio de limpieza y reposición de productos del hogar.

Otros recursos: aparato aire acondicionado, "stores", plafones para las lámparas, botiquín, pizarra y rotuladores, etc.

c. Documentos elaborados

Documentos que se han redactado en este proceso de organización interna del centro:

TIPO DE DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Reglamentación interna del funcionamiento del centro. (Ver anexo 5.1).	<p>Se realizó con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Se seleccionaron y estudiaron diferentes reglamentaciones. o Se elaboraron las normas con una estructura de: obligaciones, sanciones y derechos. o Se supervisó y elaboró el documento definitivo.

3.1.2. Sistemas de coordinación y supervisión

En este punto se describen las actividades desarrolladas, que han estado orientadas a establecer los mecanismos de coordinación técnica y operativa entre el equipo técnico del centro, los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Leganés y la empresa gestora.

A continuación se explican con mayor profundidad en qué consistieron las acciones de coordinación mencionadas.

a. Coordinación con el Ayuntamiento de Leganés

La comunicación y coordinación de las distintas actividades realizadas con Servicios Sociales, se realizaron directamente con el coordinador del proyecto Urbal del Ayuntamiento de Leganés y se mantuvieron reuniones específicas con la Directora de Servicios Sociales y la Concejala de Servicios Sociales, Infancia, Mujer y Mayores.

Todas las gestiones administrativas y técnicas llevadas a cabo desde el centro han sido supervisadas y aprobadas por los Servicios Sociales. El encuadre de trabajo fue el siguiente:

1. Reunión del equipo técnico para organizar las distintas actividades: difusión, gestión técnica y administrativa y programas de intervención.
2. Reunión de supervisión de las acciones propuestas por el equipo técnico con el coordinador del proyecto Urbal de Leganés.
3. Realización de las actividades programadas.
4. Evaluación de resultados y elaboración de nuevos objetivos de trabajo llevados a cabo conjuntamente con el coordinador del proyecto Urbal.

El resumen de las reuniones mantenidas es:

PARTICIPANTES	Nº	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> o Concejala, Directora y coordinador del proyecto Urbal de los Servicios Sociales, Ayuntamiento de Leganés. o Equipo Técnico del centro. 	2	<p>Se presentó el equipo profesional a la Concejala y Directora de Servicios Sociales, del Ayuntamiento de Leganés.</p> <p>Se supervisó la infraestructura del centro.</p>
<ul style="list-style-type: none"> o Coordinador del proyecto Urbal del Ayuntamiento de Leganés. o Gerente de Grupo 5. o Equipo Técnico del Centro. 	2	<p>Se presentó el equipo profesional del Centro al coordinador del proyecto Urbal del Ayuntamiento de Leganés.</p> <p>Se establecieron las primeras actividades de trabajo para poner en funcionamiento el servicio.</p> <p>Se determinaron los criterios de coordinación con los Servicios Sociales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> o Coordinador del proyecto Urbal del Ayuntamiento de Leganés. o Coordinador y/ o Equipo Técnico del Centro. 	36	<p>Las primeras reuniones se realizaron para determinar las gestiones necesarias para el buen funcionamiento del centro.</p> <p>Las siguientes reuniones se realizaron para supervisar las actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Plan de difusión. o Plan de intervención. o Infraestructura. o Organización interna y administrativa.

Se realizaron **40 reuniones de coordinación, supervisión y evaluación** de las actividades realizadas. Además se mantuvieron contactos telefónicos permanentes.

b. Coordinación interna

La coordinación interna se ha realizado de acuerdo con las siguientes directrices:

- Coordinaciones entre los integrantes del centro: se han desarrollado distintas reuniones para coordinar por un lado, todas las acciones administrativas y técnicas y por otro, organizar los procedimientos de difusión, intervención y supervisión de los tratamientos.

Para la coordinación y revisión de las acciones administrativas y operativas se realizaron, al inicio de la puesta en marcha del centro, dos reuniones semanales y posteriormente se estableció una a la semana. En ellas, se han ido determinando los procedimientos a seguir, se dividieron las funciones a desarrollar por cada integrante y se han supervisado las tareas llevadas a cabo.

Con respecto a la coordinación para elaborar los procedimientos de intervención, las reuniones se realizaron de manera similar a las anteriormente descritas.

Por último, se estableció una reunión semanal de 2 horas de duración en la que han participado el coordinador, el psicólogo y el trabajador social para supervisar el desarrollo de los casos. En la misma se analizó el diagnóstico, tratamiento y posterior seguimiento de las personas asistidas.

Además, se establecieron reuniones puntuales de cada profesional con el coordinador y entre los distintos integrantes del equipo, para tratar las acciones desarrolladas por cada uno.

El resumen de las reuniones mantenidas es el siguiente:

PARTICIPANTES	Nº	OBSERVACIONES
Reuniones internas de coordinación del equipo completo.	39	<p>Las reuniones mantenidas en los primeros meses del funcionamiento del centro (mayo y junio), tuvieron como objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Determinaron las funciones de cada integrante. ○ Desarrollar los procedimientos de trabajo y comunicación interna. ○ Realizar las acciones necesarias para el óptimo funcionamiento del centro. ○ Distribuir los espacios de trabajo. ○ Organizar internamente la información. <p>En los meses de julio a febrero las reuniones tuvieron como objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Supervisar las acciones realizadas por cada integrante del centro. ○ Reorganizar internamente la información. ○ Coordinar las tareas a desarrollar semanalmente. ○ Evaluar las motivaciones y expectativas del equipo.

<p>Reuniones internas de coordinación del equipo al completo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer las funciones a desarrollar en relación a las tareas más importantes a nivel de difusión, intervención e investigación. ○ Elaborar y sistematizar la información relativa a los casos incluidos en el plan de tratamiento. ○ Definir los criterios para elaborar informes de seguimiento dirigido a Instituciones Penitenciarias. ○ Organizar un cronograma de tareas. ○ Evaluación de cada integrante sobre la evolución del centro.
	<p>En los meses de marzo y abril las reuniones tuvieron el objetivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Supervisar permanentemente de las acciones realizadas. ○ Programar un cronograma de las actividades a desarrollar en los últimos meses del funcionamiento del centro. ○ Elaborar la investigación sobre el perfil psicosocial de las personas que maltratan a sus parejas. ○ Supervisión e información semanal de las actividades desarrolladas.

PARTICIPANTES	Nº	OBSERVACIONES
<p>Reunión del Equipo Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador. • Psicólogo. • Trabajador social. 	42	<p>En los meses de mayo y junio los objetivos de las reuniones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Establecer y organizar las funciones de cada profesional. o Elaborar el protocolo de intervención psicosocial. o Organizar los mecanismos de derivación. <hr/> <p>En los meses de julio a febrero, los objetivos de las reuniones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Planificar y supervisar los casos derivados al centro. o Organizar y supervisar el tratamiento grupal. o Evaluar y modificar la ficha de ingreso y crear nuevas fichas de derivación y seguimiento. o Elaborar los informes de inclusión al tratamiento para Instituciones Penitenciarias. o Realizar los informes de seguimiento para Instituciones Penitenciarias. <hr/> <p>En los meses de marzo y abril las reuniones tuvieron los objetivos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Continuar con la supervisión del tratamiento grupal. o Evaluación final sobre la eficacia del protocolo de intervención elaborado. o Valorar los tratamientos psicosociales realizados. o Elaborar informes de seguimiento para las distintas instituciones y servicios con los que el centro mantiene una relación de coordinación profesional. o Organización del proceso de alta de los casos atendidos.

PARTICIPANTES	Nº	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador. • Trabajador social. 	40	<p>En los primeros meses del funcionamiento del centro (mayo y junio) los objetivos de las reuniones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Organizar el plan de difusión para dar a conocer los servicios que realiza el centro. ○ Establecer una base de datos sobre las instituciones a visitar y de los centros que pueden derivar casos al centro. ○ Supervisar las acciones realizadas. <p>En los meses de julio a febrero, los objetivos de las reuniones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Supervisar las actividades realizadas. ○ Evaluar y redefinir las estrategias de difusión elaboradas. ○ Supervisar los informes realizados. ○ Organizar la información obtenida de las entrevistas sociales y familiares. <p>En los meses de marzo y abril las reuniones tuvieron los objetivos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Continuar con la supervisión de las actuaciones realizadas. ○ Realizar una evaluación final de la campaña de difusión realizada en el año. ○ Evaluar las acciones realizadas en los procesos de derivación. ○ Organizar la información anual del área de trabajo social.

PARTICIPANTES	Nº	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador. • Psicólogo. 	48	<p>En los primeros meses del funcionamiento del centro (mayo y junio) los objetivos de las reuniones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Establecer las funciones del psicólogo. o Organizar una base de datos bibliográfica sobre enfoques teóricos y programas de intervención en relación a personas que ejercen violencia en la familia. o Seleccionar los instrumentos de evaluación a pasar a todos las personas. o Comenzar el programa de intervención psicológica.
		<p>En los meses de julio a febrero, los objetivos de las reuniones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Supervisar los casos individuales atendidos semanalmente. o Elaborar la base de datos para poder determinar el perfil psicosocial de los usuarios que asisten al centro. o Evaluar las estrategias de intervención realizadas. o Continuar con la elaboración de la base de daros bibliográficos.
		<p>En los meses de marzo y abril las reuniones tuvieron los objetivos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Continuar con la supervisión de los casos. o Establecer los mecanismos de seguimiento y alta. o Evaluar los procesos de tratamiento implementados. o Organizar el cierre de los procesos de intervención abiertos.

PARTICIPANTES	Nº	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador social • Psicólogo 	40	<p>En los meses de mayo y junio, los objetivos de las reuniones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Organizar internamente las funciones de cada profesional. o Elaborar los canales de intercambio de la información de los casos atendidos. o Establecer las pautas para desarrollar el proceso de diagnóstico psicosocial inicial. <hr/> <p>En los meses de julio a febrero, los objetivos de las reuniones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Analizar la información psicosocial de los usuarios derivados. o Valorar los el cumplimiento de los objetivos de los casos atendidos. o Determinar y realizar las derivaciones de las personas atendidas en el centro. o Organizar y definir los objetivos específicos de la sesión grupal. o Registrar y sistematizar la información de la sesión grupal. o Redactar los informes dirigidos a Instituciones Penitenciarias. o Preparar los objetivos de cada sesión grupal. <hr/> <p>En los meses de marzo y abril las reuniones tuvieron los objetivos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Evaluación del proceso grupal desarrollado. o Determinar los objetivos finales del tratamiento grupal. o Elaborar los informes de seguimiento para Instituciones Penitenciarias. o Planificar el cierre de los casos atendidos en el centro.

PARTICIPANTES	Nº	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador • Administrativo 	35	<p>En los primeros meses del funcionamiento del centro (mayo y junio) los objetivos de las reuniones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Organizar el área administrativa. ○ Determinar las funciones a desarrollar. ○ Establecer un cronograma de las acciones a implementar para comenzar con el funcionamiento del centro. <hr/> <p>En los meses de julio a febrero, los objetivos de las reuniones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Organizar las traducciones de los materiales seleccionados sobre las personas que maltratan a sus parejas. ○ Elaborar los objetivos de la propuesta de investigación a desarrollar. ○ Evaluar y reestructurar los procesos de información y comunicación interna. ○ Supervisar las actividades desarrolladas en el área administrativa. <hr/> <p>En los meses de marzo y abril las reuniones tuvieron los objetivos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Organizar las acciones finales a implementarse en el área administrativa. ○ Elaborar una investigación sobre las características psicosociales de las personas que maltratan a sus parejas. ○ Supervisar el trabajo realizado en esta área. ○ Realizar una evaluación final del área.

PARTICIPANTES	Nº	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Psicólogo. • Administrativo. 	24	<p>En los primeros meses del funcionamiento del centro (mayo y junio) los objetivos de las reuniones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Desarrollar los mecanismos para el intercambio de la información. o Determinar los procedimientos para organizar los expedientes. o Organizar los horarios de atención a los usuarios y usuarias.
		<p>En los meses de julio a febrero, los objetivos de las reuniones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Reorganizar los horarios de atención psicológica. o Procesar la información obtenidos en el proceso de diagnóstico. o Determinar, aplicar y evaluar los instrumentos de evaluación psicológica.
		<p>En los meses de marzo y abril las reuniones tuvieron los objetivos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Determinar, aplicar y evaluar los instrumentos de evaluación psicológica. o Organización final de los expedientes de los casos atendidos.

PARTICIPANTES	Nº	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador Social. • Administrativo. 	16	<p>En los primeros meses del funcionamiento del centro (mayo y junio) los objetivos de las reuniones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Organizar los mecanismos para el intercambio de la información. o Determinar los procedimientos para organizar los expedientes.
		<p>En los meses de julio a febrero, los objetivos de las reuniones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Elaborar los objetivos de la investigación a desarrollar. o Organizar la información del área social de los casos atendidos .
		<p>En los meses de marzo y abril las reuniones tuvieron los objetivos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Elaborar y desarrollar la investigación sobre el perfil psicosocial de las personas que maltratan a sus parejas. o Organización y cierre de los expedientes de los casos atendidos.

En total se realizaron 284 reuniones entre los distintos miembros del centro.

c. Coordinación interna con Grupo 5

- Coordinación interna con Grupo 5, Acción y Gestión Social: se determinaron los canales de comunicación y supervisión con Grupo 5 a través de reuniones periódicas e informes semanales en los que se describieron todas las actividades desarrolladas. Además se ha mantenido un permanente contacto vía telefónica o por correo electrónico.

Se estableció un procedimiento fluido de supervisión logística y técnica permanente con el equipo técnico del centro, por el que todo documento elaborado es revisado previamente por profesionales de Grupo 5.

También la empresa gestora organizó y desarrolló el curso de capacitación y aportó parte de la infraestructura y equipamiento: aparatos de cocina, materiales informáticos, etc.

El resumen de las reuniones mantenidas es el siguiente:

PARTICIPANTES	Nº	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ○ Gerente Grupo 5. ○ Coordinador y /o Equipo Técnico del Centro. 	12	<p>Se establecieron los mecanismos de coordinación entre el centro y la empresa gestora a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Informes semanales. ○ Gestiones a realizar por parte de la empresa. ○ Procedimientos de gestión y supervisión.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Coordinadores Grupo 5. ○ Coordinador Centro y/o equipo técnico completo 	24	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se coordinó el curso de formación: fechas, horas, etc. ○ Se establecieron las acciones a desarrollar para el buen funcionamiento del centro: materiales, organización interna, modelo de intervención. ○ Se elaboraron los procedimientos de comunicación de la información entre el Centro y Grupo 5.

En total se realizaron 36 reuniones con la empresa gestora grupo 5.

3.2. ACCIONES DE VISUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN

El proceso de difusión ha tenido como objetivos:

1. Dar a conocer los servicios que presta el centro a todos los ayuntamientos, juzgados e instituciones relacionadas con la atención en violencia familiar de la Comunidad de Madrid.
2. Difundir los procedimientos de derivación e intervención a las Concejalías de Servicios Sociales y de la Mujer de los ayuntamientos incluidos en el radio de atención: Leganés, Getafe, Alcorcón y Fuenlabrada.

Las acciones específicas de difusión encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos fueron:

- Reuniones de difusión mantenidas.
- Contacto por correo postal.
- Contacto telefónico.
- Contacto por correo electrónico.
- Contacto a través de los medios de comunicación.

3.2.1. Reuniones mantenidas

Las reuniones tuvieron como finalidad presentar a las distintas entidades y organizaciones que puedan conocer las situaciones de violencia familiar, los servicios que brinda el centro y los procedimientos de derivación.

Se determinó invitar a visitar el centro a todas las instituciones o servicios, de los cuatro municipios citados, que puedan atender a personas relacionadas con cualquiera de los diferentes tipos de violencia en el ámbito familiar.

- Concejalías de Servicios Sociales y de La Mujer: todos los servicios que intervienen en familia y violencia.
- Juzgados: jueces, equipos técnicos, servicios de asistencia a la víctima.
- Puntos del Observatorio Regional Contra la Violencia de Género.
- Instituciones Penitenciarias.
- Salud Mental, atención primaria de salud.
- Juzgados de menores.
- Otros servicios e instituciones: Servicio de Atención a la Familia de la Policía Nacional, Servicio Asistencia a la Víctima de la Policía Municipal, etc.

El resumen de las reuniones de difusión mantenidas es:

MUNICIPIO DE LEGANÉS	
INSTITUCIONES Y SERVICIOS	Nº DE ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales • Salud Mental • Equipo Técnico del Centro 	35
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales • Servicio de Atención a la Familia de Policía Nacional. • Servicio de Atención a la Víctima de los Juzgados. • Servicio de Atención a la Víctimas de Policía Local. • Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia De Género. • Equipo Técnico del Centro 	17
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales • Grupo 5. • Equipo Técnico del Centro. • También participó el Servicio de Atención a la Familia del Ayuntamiento de Getafe. 	10
<ul style="list-style-type: none"> • Atención a Infancia y Familia de los Servicios Sociales. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	3
<ul style="list-style-type: none"> • Juzgado de violencia doméstica. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	6
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Atención Integral a Drogodependientes. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	4
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Atención Integral a Drogodependientes. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	3
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Información a Inmigrantes. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	2
<ul style="list-style-type: none"> • Unidades de Trabajo Social de los Servicios Sociales. • Programa de Familia de los Servicios Sociales. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	3

<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Juventud • Centro de Estudios de Violencia Familiar 	3
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Atención a la Víctima de la Policía Local. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	2
<p>Representantes de diversos servicios y asociaciones comunitarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales. • Centros de Salud. • Fundación Tomillo. • EMAUS. • Centros escolares. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	20
<ul style="list-style-type: none"> • Punto del Observatorio Regional de Violencia de Género. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	4
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales (Centro y San Nicasio). • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	12
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales (La Fortuna). • Instituto de Enseñanza Secundaria de La Fortuna • Centro de Salud Primaria. • Servicio de Atención a la Mujer de Servicios Sociales (La Fortuna). • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	10
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales (Zarzaquemada). • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	5
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Alojamiento para Personas sin Hogar. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	5
<ul style="list-style-type: none"> • Unidades de Trabajo Social de los Servicios Sociales. • Agencia de Reeducción y Reinserción de Menores Infractores. • Equipo Técnico del Centro. 	5

<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Familia de Servicios Sociales. • Punto de Encuentro Familiar. • Equipo Psicosocial de los Juzgados. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	5
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Salud Mental de Leganés. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	3
<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia del Área 9 de Atención Primaria de Salud. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	2
<ul style="list-style-type: none"> • Participantes del programa de desarrollo comunitario de la red de servicios públicos. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	15
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales. • Equipo Técnico del Centro. 	4
TOTAL INSTITUCIONES	TOTAL ASISTENTES
27	177

MUNICIPIO DE FUENLABRADA	
INSTITUCIONES Y SERVICIOS	Nº DE ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> Juzgados de instrucción nº 2 y 7. Equipo Técnico de los juzgados. Servicio de Asistencia a la Víctima de los juzgados. Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	7
<ul style="list-style-type: none"> Juzgado de Violencia Doméstica. Centro de Estudios de Violencia Doméstica. 	5
<ul style="list-style-type: none"> Servicio de Atención a la Víctima de los juzgados. Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	4
<ul style="list-style-type: none"> Salud Mental. Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	4
<ul style="list-style-type: none"> Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género. Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	5
<ul style="list-style-type: none"> Unidades de Trabajo Social de los Servicios Sociales. Programa de Familia de los Servicios Sociales. Centro de Atención Integral al Drogodependiente. Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	4
<ul style="list-style-type: none"> Salud Mental Centro de Estudios de Violencia Familiar 	8
TOTAL INSTITUCIONES	TOTAL ASISTENTES
7	37

MUNICIPIO DE ALCORCÓN	
INSTITUCIONES Y SERVICIOS	Nº DE ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	7
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales. • Servicio de Atención a la Víctima de Policía Municipal. • Casa de la Mujer. 	9
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Atención Integral al Drogodependiente. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	11
<ul style="list-style-type: none"> • Salud Mental. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	2
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	2
<ul style="list-style-type: none"> • Unidades de Trabajo Social de los Servicios Sociales. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	12
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	8
TOTAL INSTITUCIONES	TOTAL ASISTENTES
5	41

MUNICIPIO DE GETAFE	
INSTITUCIONES Y SERVICIOS	Nº DE ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	2
<ul style="list-style-type: none"> • Juzgado de Violencia de Género. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	11
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	16
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	2
<ul style="list-style-type: none"> • Salud Mental. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	12
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales. • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	5
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Atención Integral al Drogodependiente • Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	3
TOTAL INSTITUCIONES	TOTAL ASISTENTES
4	51

OTROS SERVICIOS	
INSTITUCIONES Y SERVICIOS	Nº DE ASISTENTES
<ul style="list-style-type: none"> Servicios Sociales de Instituciones Penitenciarias. Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	23
<ul style="list-style-type: none"> Puntos Municipales de los Observatorios Regionales de Violencia de Género de San Sebastián de los Reyes y Torrejón de Ardoz. Equipo Técnico del Centro. 	5
<ul style="list-style-type: none"> Equipo Psicosocial de los Juzgados de Menores. Centro de Estudios de Violencia Familiar. 	18
TOTAL INSTITUCIONES	TOTAL ASISTENTES
5	46

El total de las reuniones mantenidas es:

TOTAL DE INSTITUCIONES Y SERVICIOS	Nº TOTAL DE ASISTENTES
48	352

3.2.2. Contacto por correo postal

A continuación se detalla la correspondencia enviada con el objetivo de difundir los servicios que desarrolla el centro.

A. Se enviaron cartas de difusión, en las que se incluía el folleto del centro, a todas las instituciones y servicios relacionados con familia y violencia de la Comunidad de Madrid, que no están directamente incluidos en el radio de atención del Centro:

1. Concejalías de Servicios Sociales y de la Mujer: 76 cartas enviadas.
2. Observatorios Regionales contra la Violencia de Género: 46 cartas enviadas.
3. Juzgados: 29 cartas enviadas.

A continuación se detallan las instituciones a las que se les ha remitido la citada correspondencia:

CONCEJALÍAS DE SERVICIOS SOCIALES Y DE LA MUJER	
<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Griñón. • Ayuntamiento de El Álamo. • Ayuntamiento de Cercedilla. • Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada. • Ayuntamiento de Alcobendas. • Ayuntamiento de Las Rozas. • Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid. • Ayuntamiento de Griñón. • Ayuntamiento de Hoyo Manzanares. • Ayuntamiento de Torres de la Alameda. • Ayuntamiento de Coslada. • Ayuntamiento de Valdemoro. • Ayuntamiento de Tres Cantos. • Ayuntamiento de Boadilla del Monte. • Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. • Ayuntamiento de Majadahonda. • Ayuntamiento de Los Molinos. • Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas. • Ayuntamiento de Cobeña. • Ayuntamiento de Móstoles. • Ayuntamiento de Arganda Del Rey. • Ayuntamiento de Chinchón. • Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra. • Ayuntamiento de Alcalá De Henares. • Ayuntamiento de Aranjuez. • Ayuntamiento de Nuevo Baztán. • Ayuntamiento de Miraflores. • Ayuntamiento de Villa del Prado. • Ayuntamiento de Manzanares El Real. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Pinto. • Ayuntamiento de Collado Villalba. • Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. • Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama. • Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. • Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. • Ayuntamiento de Parla. • Ayuntamiento de San Fernando de Henares. • Ayuntamiento de Galapagar. • Ayuntamiento de Collado Villalba. • Ayuntamiento de Colmenar Viejo. • Ayuntamiento de Brunete. • Ayuntamiento de Villalbilla. • Ayuntamiento de Daganzo de Arriba. • Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes. • Ayuntamiento de Collado Mediano. • Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo. • Ayto. De Ayuntamiento de Soto del Real. • Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias. • Ayuntamiento de Colmenar de Oreja. • Ayuntamiento de Sevilla La Nueva. • Ayuntamiento de Fuente El Saz del Jarama. • Ayuntamiento de Sevilla La Nueva. • Ayuntamiento de Moraleda. • Ayuntamiento de Torrelaguna.
TOTAL DE CARTAS ENVIADAS	75

OBSERVATORIO REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (O.R.V.G.)

- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Móstoles.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Navalcarnero.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Parla.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Pinto.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia, Ayuntamiento de Género de Rivas Vaciamadrid.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de San Fernando de Henares.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de San Sebastián de Los Reyes.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

OBSERVATORIO REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (O.R.V.G.)

- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género de la MISENCAM.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género de MISSEM.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género de THAM.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Tres Cantos.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Valdemoro.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Coslada.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Galapagar.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Humanes de Madrid.

OBSERVATORIO REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (O.R.V.G.)

- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Leganés.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Madrid.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Majadahonda.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Federación de Municipios de Madrid Zona Norte.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Federación de Municipios de Madrid Zona Sureste.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Federación de Municipios de Madrid Zona Suroeste.
- Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Federación de La Mancomunidad Dosmildieciseis.

TOTAL DE CARTAS ENVIADAS

46



JUZGADOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- Oficina Decanato Juzgados de Alcorcón.
- Fiscalía de Leganés, Móstoles, Getafe y Alcorcón.
- Juzgado de Instrucción N°2.
- Juzgado de 1ª Instancia / Instrucción N°6.
- Juzgado de 1ª Instancia / Instrucción N°7.
- Juzgado de Primera Instancia / Instrucción N° 3.
- Juzgado de 1ª Instancia / Instrucción N° 6.
- Oficina Decanato de Los Juzgados de Fuenlabrada.
- Oficina Decanato Juzgados de Getafe.
- Oficina Decanato Juzgados de Leganés.
- Juzgado de Instrucción N° 4.
- Juzgado de Primera Instancia / Instrucción N° 2.
- Juzgado de Primera Instancia / Instrucción N° 7.
- Juzgado de Primera Instancia / Instrucción N° 4.
- Juzgado de Primera Instancia / Instrucción N° 5.
- Juzgado de Primera Instancia / Instrucción N° 3.
- Juzgado de Primera Instancia / Instrucción Único.
- Juzgado de Primera Instancia / Instrucción N° 3.
- Juzgado de Primera Instancia / Instrucción N° 8.
- Juzgado de Primera Instancia / Instrucción N° 5.
- Juzgado de Primera Instancia / Instrucción N° 6.
- Juzgado de Primera Instancia / Instrucción N° 4.
- Juzgado de Primera Instancia / Instrucción N° 2.
- Juzgado de Primera Instancia / Instrucción N° 5.
- Juzgado de Primera Instancia / Instrucción N° 7.

TOTAL CARTAS ENVIADAS

29

B. Se enviaron 12 cartas de invitación para realizar una presentación del centro a las concejalías y direcciones de Servicios Sociales y de La Mujer de los ayuntamientos de Getafe, Alcorcón y Fuenlabrada.

MUNICIPIO	CONCEJALÍAS	INVITADOS
o ALCORCÓN	Concejalía de la mujer.	1. Adela Otero Juidíaz Concejala de la mujer. 2. Francisca Guisante Adame Coordinadora del Centro Municipal para la promoción de la Mujer.
	Bienestar Social.	1. Natalia De Andrés del Pozo Concejala de Bienestar Social. 2. Pedro Moreno Ródenas Director de Servicios Sociales.
o GETAFE	Área social.	1. Mónica Medina Asperilla Concejala del área de Acción Ciudadana, Delegación de derechos del ciudadano y Bienestar Social. 2. Silvia Perdomo Molina Jefa sección Servicios Sociales.
	Área de Acción Ciudadana Delegación de la Mujer e Igualdad.	1. Cristina González Álvarez Concejala de Juventud y Mujer. 2. Eugenia Dueñas Martín Coordinadora del Área de Mujer.
o FUENLABRADA	Concejalía de La Mujer.	1. Raquel López Rodríguez Concejala de Mujer. 2. Cristina Vélez Jiménez Directora de la Casa de la Mujer.
	Bienestar Social.	1. María Luisa Gonzáles Blas Concejala de Bienestar Social. 2. Maribel de la Vega Coordinadora Servicio Sociales.

C. Durante el período de julio y agosto, se continuó enviando cartas de presentación con el folleto de difusión elaborado, dirigidas a los Jueces Decano de Getafe y Móstoles y a los Jueces de los Juzgados Penales, con el fin de establecer un primer contacto.

INSTITUCIÓN	Nº CARTAS	CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none"> Juez Decano, juzgados del municipio de Getafe. Jueces de lo penal N° 1, 2, 3, 4, juzgados del municipio de Getafe. 	5	Se envía una carta presentación, la guía de información y el folleto del centro.
<ul style="list-style-type: none"> Juez Decano, juzgados del municipio de Móstoles. Jueces de lo penal N° 1, 2, 3, 4, juzgados del municipio de Móstoles. 	5	Se envía una carta presentación, la guía de información y el folleto del centro.

D. Otras cartas enviadas: como parte de la segunda fase del programa de difusión, se acordó elaborar una carta de presentación formal a todos aquellos dispositivos de los Servicios Sociales de los municipios a los que se tenía intención de concertar una reunión (ver anexo 5.2). De igual modo también se redactó una carta específica para los Servicios Sociales de Instituciones Penitenciarias.

INSTITUCIÓN	Nº de cartas	MOTIVO
Instituciones Penitenciarias: <ul style="list-style-type: none"> • Directora de servicios Sociales. • Subdirectora de tratamiento. 	2	Se envió una de carta presentación firmada por la Concejala de Servicios Sociales de Leganés a la que se adjuntó también un resumen del tratamiento que se desarrolla en el centro.

El total de cartas enviadas fueron

TOTAL DE INSTITUCIONES Y SERVICIOS	Nº TOTAL DE CARTAS
98	174

3.2.3. Contacto telefónico

Se establecieron diversos contactos telefónico con las instituciones y servicios que pudieran ser fuentes de derivación de usuarios y/ o usuarias.

Los objetivos de los mismos fueron el dar a conocer el servicio prestado por el centro y solicitar una reunión con el equipo técnico para ofrecer detalles sobre las intervenciones a realizar y los procesos de derivación, además se mantuvieron contactos telefónicos para ampliar la información aportada en las reuniones.

Las instituciones contactadas telefónicamente fueron:

LEGANÉS	
INSTITUCIÓN	Nº CONTACTOS
• Servicios Sociales	14
• Juzgados	6
• Centro de Atención Integral al Drogodependiente	4
• Servicio de Atención a la Víctima de la Policía Local.	3
• Delegación de Juventud	1
• Junta Municipal de Distrito del barrio La Fortuna	21
• Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género	7
Total	56

ALCORCÓN	
INSTITUCIÓN	Nº CONTACTOS
• Juzgados	3
• Servicios Sociales	12
• Servicio de Atención a la Víctima	1
• Centro de Salud Mental	1
• Centro de Atención Integral al Drogodependiente	6
Total	13

GETAFE	
INSTITUCIÓN	Nº CONTACTOS
• Servicios Sociales	8
• Juzgados	8
• Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género	3
• Centro de Atención Integral al Drogodependiente	1
• Servicio de Mediación Familiar	4
• Centro de Salud Mental	4
Total	28

FUENLABRADA	
INSTITUCIÓN	Nº CONTACTOS
• Juzgados	8
• Servicios Sociales	13
• Centro de Asistencia Integral al Drogodependiente	2
• Servicio de Salud Mental	4
• Servicio Atención a la Víctima de la Policía Local	3
• Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género	6
Total	36

OTROS MUNICIPIOS	
INSTITUCIÓN	Nº CONTACTOS
• Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Ayuntamiento de Boadilla del Monte.	1
• Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género, Mancomunidad Las Cañadas.	1
• Localía Televisión.	1
• Servicios sociales de Instituciones Penitenciarias.	10
• Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género, Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	1
• Juzgados.	7
Total	11

El total de contactos telefónicos mantenidos fue:

TOTAL DE INSTITUCIONES Y SERVICIOS	Nº TOTAL CONTACTOS
30	144

3.2.4 Contacto por correo electrónico

Los correos electrónicos se enviaron posteriormente de haber mantenido un contacto telefónico o presencial y se remitieron con el objetivo de completar la información y, en la mayor parte de los casos, porque se solicitó una ampliación de la documentación aportada.

LEGANÉS	
INSTITUCIÓN	Nº CONTACTOS
• Concejalía de Juventud	1
• Servicios Sociales	8
• Colegio Público Tierno Galván	1
• Centro de Salud Mental	2
• Servicios Sociales	5
Total	17
ALCORCÓN	
INSTITUCIÓN	Nº CONTACTOS
• Servicios Sociales	6
• Servicio de Asistencia a la Víctima de la Policía Local	1
Total	7
GETAFE	
INSTITUCIÓN	Nº CONTACTOS
• Servicios Sociales	4
• Juzgados	2
• Centro de Salud Mental	3
Total	10

FUENLABRADA	
INSTITUCIÓN	Nº CONTACTOS
• Juzgados	2
• Servicios Sociales	6
• Punto Municipal del Observatorio Regional Contra la Violencia de Género	2
Total	10
OTROS MUNICIPIOS	
INSTITUCIÓN	Nº CONTACTOS
• Servicios Sociales de Instituciones Penitenciarias	2
• Juzgados de Menores	3
• Mailing generalizado a todos los recursos de la base de datos.	64
Total	69

El resumen de los contactos por correo electrónico fue:

TOTAL DE INSTITUCIONES Y SERVICIOS	Nº TOTAL
79	113

3.2.5 Contactos realizados con los medios de comunicación

Se realizaron dos entrevistas en los medios de comunicación con la finalidad de que el centro pueda ser conocido por la población en general, ambos se llevaron a cabo con medios que pertenecen al radio municipal de Leganés.

MEDIO DE COMUNICACIÓN	Nº	OBSERVACIONES
Localia Televisión.	1	Se informó sobre los servicios que brinda el centro y se realizó una entrevista con el coordinador y el trabajador social. Se entregó la guía de presentación y el folleto del centro.
Revista La Plaza	1	Se informó sobre los servicios que brinda el centro y se realizó una entrevista con el Psicólogo y el administrativo. Se entregó la guía de presentación y el folleto del centro.

- **Resumen de datos sobre la difusión:**

En total se han realizado las siguientes acciones de difusión:

DIFUSIÓN	Nº DE PERSONAS
Carta	174
Correo electrónico	113
Teléfono	144
Presencia en medios de comunicación	2
Reuniones presenciales	352
TOTAL	785

Documentos elaborados para realizar la difusión:

TIPO DE DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Guía abreviada de los procedimientos de intervención (anexo 5.2).	Se realizó conjuntamente con todo el equipo técnico con el siguiente procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> o Resumen de protocolo de intervención. o Supervisión del modelo de guía. o Elaboración y diseño final.
Carta de presentación (anexo 5.2).	La carta elaborada fue enviada, conjuntamente con el folleto de difusión, a todos los ayuntamientos, Observatorios Regionales de Violencia de Género y Juzgados de la Comunidad de Madrid.
Invitación a la presentación del centro (anexo 5.2).	Se enviaron las invitaciones a las concejalías de Servicios Sociales y de la Mujer de los Ayuntamientos de Getafe, Alcorcón y Fuenlabrada.
Carta de presentación para los Servicios Sociales de Instituciones penitenciarias (anexo 5.2).	Se envió la carta a la Subdirectora de Tratamiento de Instituciones Penitenciarias con el propósito de poner a su disposición los servicios ofertados.
Carta de presentación para los Juzgados de Getafe y Móstoles (anexo 5.2).	Carta de presentación del centro.
Carta / recordatorio del servicio para los Servicios Sociales (anexo 5.2).	Carta en la que se recuerda la vigencia del servicio y sus posibilidades asistenciales y de derivación / remisión.
Guía presentación del centro (anexo 5.2).	Se realizaron pequeñas modificaciones a la guía original.
Resumen del tratamiento (anexo 5.2).	Se elaboró un documento de referencia en caso de ser solicitada información específica del tipo de tratamiento.

3.3. GESTIÓN TÉCNICA DE LA INTERVENCIÓN

3.3.1. Formación del equipo profesional

Se estableció un dispositivo de formación, cuyos objetivos fueron:

1. Realizar una formación inicial a los profesionales que intervienen en el tratamiento.
2. Estudiar la bibliografía más relevante sobre violencia familiar.
3. Informar sobre las leyes y normas vigentes que regulan las intervenciones en violencia de género.
4. Establecer un dispositivo de formación permanente.
5. Traducción de textos relevantes.
6. Elaborar una base de datos de la bibliografía sobre violencia familiar.

Para alcanzar dichos objetivos se desarrollaron las siguientes actividades:

a. Formación inicial

Se elaboró y ejecutó, en las tres primeras semanas de funcionamiento, un curso de formación inicial de 25 horas. El programa desarrollado es el siguiente:

CUADRO SÍNTESIS		
FORMACIÓN DIRIGIDA A: TODO EL EQUIPO DEL CENTRO		
MÓDULO	GESTOR/A	MÉTODO
Conocimiento de Grupo 5.	Gerente Área de Gestión de Programas y Consultoría. David Mustieles	CD-Autoformativo. Sesiones presenciales.
	Gerente Área de Administración y Finanzas. Beatriz Martín	
	Gerente Área de Recursos Humanos. Manuel González	
Protección de datos	Asesor Seguridad Informática y Protección de Datos. Ramón Ynat	Sesiones presenciales.
Prevención de Riesgos laborales.	Mutua Fremap.	Sesiones presenciales.
Proyecto de adscripción.	Equipo de profesionales seleccionados por competencias.	Sesiones presenciales.

MÓDULO 1 : INTRODUCCIÓN	
CONTENIDOS TRONCALES:	<ul style="list-style-type: none"> o Titularidad y vinculación del servicio. o Estrategia: visión, principios y objetivos. o Proyecto de intervención: claves para su comprensión global y elementos constitutivos.
DOCENTE:	David Mustieles. Gerente de Área.
HORAS:	2 horas.
MÓDULO 2: LA VIOLENCIA FAMILIAR	
CONTENIDOS TRONCALES:	<ul style="list-style-type: none"> o Historia de la violencia. o Programas de intervención con hombres que han ejercido violencia: antecedentes y estado actual.
DOCENTE:	<ul style="list-style-type: none"> o Bárbara Tardón o Jesús Pérez
HORAS:	4 horas.
MÓDULO 3: GÉNERO E INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA	
CONTENIDOS TRONCALES:	Feminidad, masculinidad y violencia de género.
DOCENTE:	Susana García Corral.
HORAS:	2 horas.

MÓDULO 4: DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL MANUAL DE NORMALIZACIÓN PROCEDIMENTAL

CONTENIDOS TRONCALES:	Procesos, fases y procedimientos: Documentos normalizados y protocolos para la atención psicosocial.
DOCENTE:	Susana García Corral.
HORAS:	2 horas.

MÓDULO 5: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

CONTENIDOS TRONCALES:	<ul style="list-style-type: none"> o Violencia familiar: o Definiciones: tipos de maltrato, víctimas, ciclo de la violencia, etc. o Modelos explicativos. o Características de las personas que ejercen violencia familiar: o Desarrollo de las distintas teorías explicativas: psicopatología, sociología, teoría de género. o Características cognitivas, emocionales, conductuales e interaccionales de la persona que ejerce violencia familiar. o Modelos de intervención: o Análisis de los distintos modelos de intervención. o Tratamiento específico con personas que ejercen violencia familiar. o Diagnóstico. o Tratamientos grupales e individuales. o Eficacia de los modelos de intervención.
DOCENTE:	Andrés Quinteros.
HORAS:	15 horas.

b. Participación en Eventos

Se participó en calidad de asistente a las siguientes eventos:

- “Reeducación de maltratadores”, organizadas por la Asociación de Mujeres Juristas “Themis” de 5 horas de duración.
- XII Jornadas de prevención de la violencia de género: avances jurídicos, organizado por el Punto Municipal del Observatorio Regional Contra la Violencia de Género del ayuntamiento de Fuenlabrada.

c. Formación permanente

El objetivo de esta actividad ha sido establecer una reunión quincenal de formación en diversos temas relacionados con la violencia familiar.

Se determinaron los temas y la bibliografía necesaria con el fin de mantener un proceso de formación que permitiese la actualización de conocimientos teórico-metodológicos del equipo técnico. Por otra parte, también se ha buscado disponer de los últimos estudios e investigaciones de temas relacionados con la violencia intrafamiliar; especialmente aquéllas que hicieran referencia a acciones de prevención y tratamiento de la misma.

En concreto, los temas específicos que se han abordado mediante acciones formativas y de lectura de materiales han sido los siguientes:

- Características de las personas que ejercen violencia en la familia.
- Teorías y modelos explicativos de la violencia de género.
- Modelos de intervención.
- Jóvenes que maltratan a sus padres: características e intervención.
- Padres que maltratan a sus hijos.
- Adherencia al tratamiento y motivación.

d. Base de datos bibliográfica sobre violencia familiar

Se ha ido elaborando una recopilación de materiales bibliográficos sobre las intervenciones con personas que ejercen violencia (ver anexo 5.3).

Se ha llevado a cabo traducciones de textos europeos y norteamericanos que tratan la problemática de la violencia familiar (ver anexo 5.3)

En los documentos anexos se reflejan los títulos recogidos, tanto de los materiales bibliográficos consultados, como de los textos en inglés que por su relevancia teórico-práctica se consideró oportuno traducir.

3.3.2 Diseño y elaboración del proyecto de investigación: perfil psicosocial de los usuarios que asisten al centro.

Se ha realizado una investigación sobre el perfil psicosocial de las personas que maltratan a sus parejas (ver anexo 5.6). Para elaborar este estudio se han tenido como objetivos:

Objetivo general

- Establecer un perfil psicosocial de las personas, atendidas en el Centro de Estudios de la Violencia Familiar, que han ejercido maltrato contra su pareja.

Objetivos específicos

- Determinar las principales variables sociodemográficas que caracterizan a estas personas: edad, sexo, país de origen, ocupación, situación familiar, nivel educativo y económico.
- Describir los antecedentes judiciales y/o policiales de las personas que maltratan a sus parejas.
- Establecer las características psicológicas que definen a la población investigada.
- Determinar los datos más relevantes en relación a las características de la violencia que ejercen estas personas.

Para alcanzar estos objetivos se sistematizaron las informaciones más relevantes en relación a los datos:

- Demográficos.
- Sociales.
- Antecedentes judiciales y policiales.
- Modalidades de la violencia ejercida.
- Características personales.

La investigación se estructuró de la siguiente manera.

- Objetivos: se describen y se definen el objetivo general y los específicos que orientarán los pasos a seguir en el estudio.
- Metodología: se establecen los procedimientos sistematizados para la recolección de la información.
- Marco teórico: se definen los principales conceptos que orientan la investigación.
- Datos cuantitativos específicos sobre las personas atendidas por ejercer violencia contra sus parejas.
- Análisis de las informaciones obtenidas.
- Conclusiones y recomendaciones.

- **Documentos elaborados para realizar la investigación:**

TIPO DE DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Texto: Perfil psicosocial de las personas que maltratan a sus parejas que han sido atendidas en el centro de Estudio Sobre la Violencia Familiar.	En el texto se detallan las características demográficas, sociales y psicológicas más relevantes de las personas que ejercen violencia contra sus parejas.

3.3.3 Diseño y elaboración de documentos técnicos y procedimientos para la gestión

Los objetivos desde el inicio de esta gestión han sido:

1. Establecer los mecanismos y procedimiento de intervención.
2. Seleccionar los procedimientos de evaluación y tratamiento más eficaces.
3. Desarrollar los planes de seguimiento de los casos, para valorar el grado de efectividad de los tratamientos.
4. Comenzar la atención a personas que ejercen violencia.
5. Supervisar los procedimientos y las intervenciones realizadas.
6. Seleccionar procedimientos de evaluación y tratamiento más eficaces.
7. Realizar las modificaciones necesarias para mejorar los documentos y las fichas establecidas.

Para alcanzar dichos objetivos se comenzó a sistematizar la información de los casos recibidos, evaluando los protocolos y analizando las fichas elaboradas para realizar las modificaciones necesarias.

a. Elaboración del protocolo de intervención

Se establecieron los procedimientos de tratamiento dirigidos a personas que ejercen violencia en la familia. Se diseñó un protocolo de intervención para sistematizar las intervenciones en el que se dispusieron los siguientes procedimientos:

FASES DE INTERVENCIÓN	PROCEDIMIENTOS
1. Proceso de acogimiento y valoración inicial	1.1 Sistematización del proceso de acogida y valoración inicial.
	1.2 Evaluación psicológica inicial.
	1.3 Evaluación social inicial.
	1.4 Entrevista informativa con familiares.
	1.5 Diagnóstico integral.
2. Diseño del Plan Integral del Tratamiento (P.I.T.) Psicosocial: proceso de incorporación y/o derivación	2.1 Diseño del plan integral de tratamiento psicosocial(P. I. T): 2.1.1: Inclusión al tratamiento grupal 2.1.2: Inclusión al tratamiento individual
	2.2: Criterios de derivación e intervenciones psicosociales complementarias.
	3. Fases de intervención
3.2 Intervención psicosocial grupal.	
3.3 Seguimiento individual de los casos.	
3.4 Autoevaluación grupal.	
3.6 Proceso de supervisión permanente del equipo.	

FASES DE INTERVENCIÓN	PROCEDIMIENTOS
4. Procedimientos Transversales	4.1 Modelo de registro, organización y procesamiento de la información.
	4.2 Gestión y resolución de incidentes.
	4.3 Gestión de incidencias de urgencias.
	4.4 Valoración del grado de satisfacción de las personas que asisten al centro.
	4.5 Protección de datos.
5. Proceso de salida y seguimiento	4.5: Base de recursos externos (para derivaciones que favorecen al tratamiento)
	5.1 Fase de preparación de la salida del tratamiento.
	5.2 Valoración final del P.I.T.
	5.3 Plan de seguimiento.
5.4 Sistematización de los diferentes procesos de salida: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="667 1355 1286 1406">5.4.1 Salida voluntaria o por causas externas. <li data-bbox="667 1406 1219 1494">5.4.2 Salida por decisión de los Servicios Sociales. 	

Para elaborar dichos procedimientos se han realizado las siguientes actividades:

- Revisión bibliográfica sobre procedimientos de evaluación e intervención.
- Reunión de Equipo Técnico para establecer los mecanismos de elaboración de los protocolos.
- Supervisión de los procedimientos elaborados.
- Confección del protocolo de intervención definitivo.

b. Fichas de sistematización la información

Se confeccionaron las diversas fichas para sistematizar la información de cada caso, para lo cual se organizó un archivo con los siguientes documentos (ver fichas en el protocolo de intervención, en anexo 5.7):

1. Ficha entrevista familiar.
2. Ficha de Evaluación Psicosocial Integral.
3. Ficha de informe de evaluación integral.
4. Ficha de los objetivos del plan de tratamiento integral.
5. Ficha de evolución del P.I.T.
6. Ficha de derivación.
7. Ficha de autoevaluación grupal.
8. Ficha de comunicación interna de incidencias.
9. Ficha de notificación de incidencias a servicios sociales.
10. Ficha de sugerencias y reclamaciones realizadas por las personas atendidas.
11. Cuestionario de satisfacción de las personas atendidas.
12. Ficha de autoevaluación final de proceso.
13. Ficha de Valoración final de objetivos del P.I.T.
14. Documento de salida del programa.
15. Certificado de asistencia al programa.

Para elaborar las distintas fichas se han realizado las siguientes actividades:

- Revisión bibliográfica sobre procedimientos de intervención.
- Reunión de Equipo Técnico para dividir las tareas a desarrollar.
- Supervisión de los procedimientos elaborados.
- Confección de las fichas.

c. Consentimiento informado.

Se redactó un documento (ver anexo 5.1) en el que se deja constancia que la persona ha sido adecuadamente informada y que ha comprendido el tratamiento que se le llevará a cabo, tal como se establece en la ley sobre consentimiento informado. Además, el usuario o usuaria autoriza, en este documento, al equipo técnico, a realizar las intervenciones que se consideren oportunas y se compromete a cumplir las normas establecidas (ver reglamento interno, anexo 5.1) por el centro.

d. Otros documentos y procedimientos técnicos elaborados.

Posteriormente al protocolo de intervención, se han ido creando nuevas fichas, se estableció una base de datos para las derivaciones y se elaboraron documentos digitalizados que permitieron mejorar la recogida de información de los casos atendidos.

Los procedimientos creados fueron:

- Elaboración de la base de datos para realizar las derivaciones complementarias y /o totales, según se detalla en el protocolo de derivación.
- Creación de documentos para recoger las informaciones sobre los datos de las personas atendidas y las intervenciones realizadas: ficha de asistencia, documento de las acciones terapéuticas llevadas a cabo (intervención grupal, familiar o individual y entrevistas sociales y /o familiares realizadas) y ficha general de datos en el que se incluye fecha

de inicio y de alta o baja, tratamiento realizado y número de sesiones realizadas (ver anexo 5.5).

- Confección una ficha para sistematizar el tratamiento grupal que se implementó desde diciembre de 2007 (ver anexo 5.5).
- Elaboración de la ficha de derivación de los casos que llegan al centro desde otras instituciones (ver anexo 5.7).
- Documento resumen del Plan Integral de Tratamiento elaborado para Instituciones Penitenciarias (ver anexo 5.2)
- Modelos de informe de tratamiento y de seguimiento para Instituciones Penitenciarias. (anexo 5.5)

➤ **Resumen de los documentos elaborados:**

TIPO DE DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Protocolo de intervención (anexo 5.7).	<p>Se establecieron los procedimientos para la intervención psicológica y social a realizar. El documento elaborado consta de 5 fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Acogida y evaluación psicosocial. ○ Fase de elaboración del Plan Integral de Tratamiento. ○ Fase de intervención. ○ Etapa de salida y seguimiento. ○ Los procedimientos transversales a la intervención.
Documento de consentimiento informado (anexo 5.1).	Se registra la aceptación por parte de la persona de las intervenciones que los profesionales realizarán.
Fichas de sistematización de la información (anexo 5.7).	Se elaboraron diversas fichas para sistematizar la información.
Protocolo de derivación. (Ver anexo 5.7)	Se establecieron los procedimientos para determinar la modalidad de derivación a nuestro servicio.
Fichas de evaluación psicosocial integral. (Ver anexo 5.7)	Se modificó parte de la ficha para mejorar la sistematización de la información.
Documentos para la recogida de datos (ver anexo 5.5).	Se crearon archivos para volcar los datos más relevantes, sobre las intervenciones realizadas, la asistencia de los usuarios y la sistematización de los procesos de ingresos, altas y bajas.
Ficha de tratamiento grupal (ver anexo 5.5).	Se creó con el fin de registrar las intervenciones realizadas en el tratamiento grupal
Ficha de derivación (ver anexo 5.7)	Se confeccionó para detallar la información de los casos que son derivados al centro.

A. DATOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

Datos generales de las intervenciones realizadas

A continuación, se describen cuantitativamente el número de personas que han sido derivadas al centro, los tratamientos realizados, familiares entrevistados /as y las bajas producidas, entre otros.

a) Derivaciones recibidas

Para tabular los datos de las derivaciones se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- Personas que fueron derivadas al centro, pero que no asistieron a la entrevista.
- Número de personas que han asistido a la primera entrevista.
- Servicios y centros que han realizado las derivaciones.
- Lugar de residencia de las personas atendidas.

1. Número de personas atendidas en el Centro de Estudio Sobre la Violencia Familiar

En la presente tabla se describen todos las personas que han sido derivadas por distintas instituciones, teniendo en cuenta dos variables: las derivaciones de las personas que no asistieron y los casos en que sí han asistido a la primera cita.

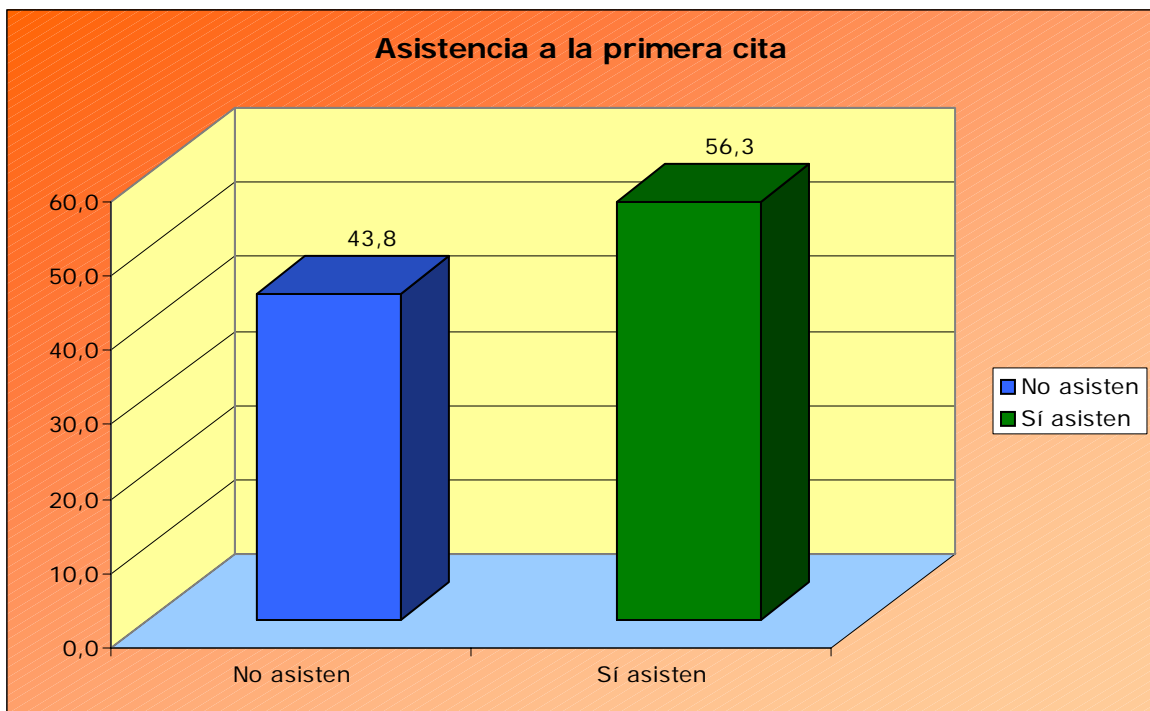
Datos totales de derivación de casos	Nº	%
Total de casos que no asistieron	49	43,8
Total de casos derivados y atendidos	63	56,3
Total de casos derivados	112	100

La demanda de tratamiento de personas que ejercen violencia dentro de la familia, ha sido de 112 casos en 11 meses desde comenzar con la atención psicosocial, por lo que se considera un número elevado de derivaciones.

De los datos, se desprende que del total de los casos derivados por las distintas instituciones y servicios, el 56% ha acudido a la cita acordada, mientras que el restante 44% no concurrieron al centro.

En este sentido se debería hacer hincapié en elaborar estrategias para aumentar el número de derivaciones que se concretan y, de este modo, poder intervenir en estas situaciones de violencia familiar que podrían quedar sin asistencia.

Gráfico N° 1



2. Número de ingresos por mes

En la siguiente tabla, se describe el número de personas nuevas que han asistido al centro entre los meses de junio de 2006 y marzo de 2007.

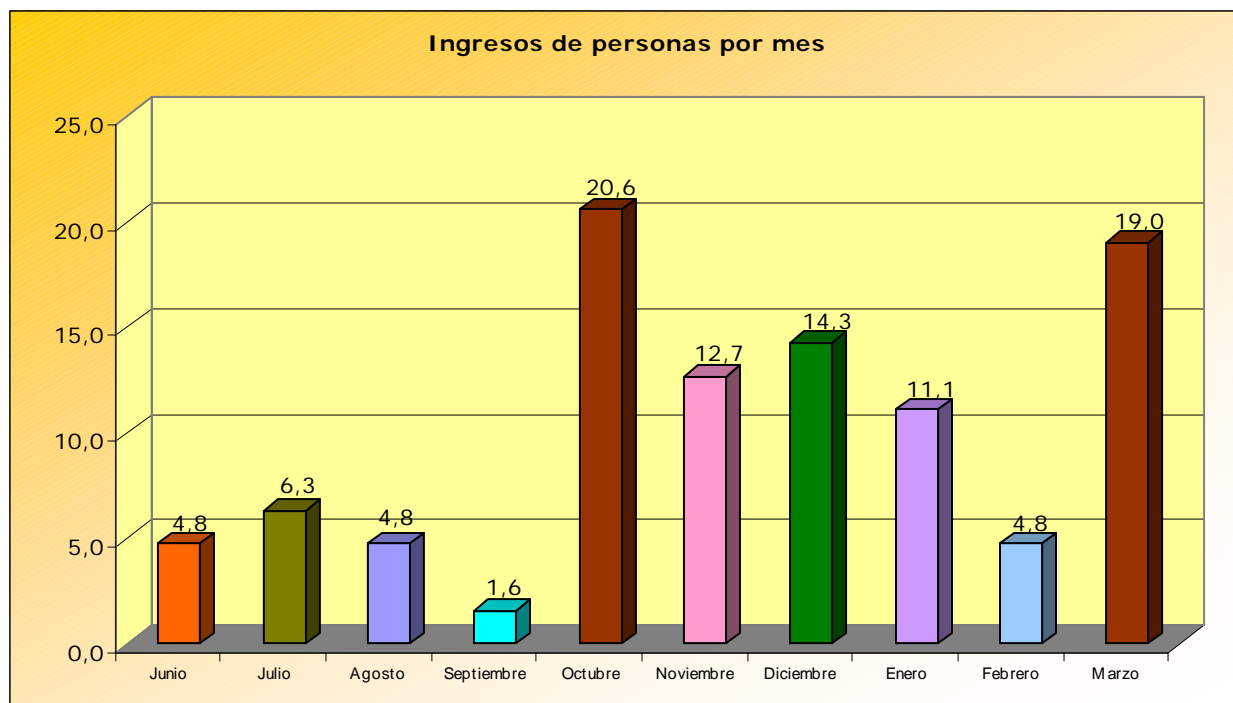
Mes	Ingreso mensual	%
Junio	3	4,8
Julio	4	6,3
Agosto	3	4,8
Septiembre	1	1,6
Octubre	13	20,6
Noviembre	8	12,7
Diciembre	9	14,3
Enero	7	11,1
Febrero	3	4,8
Marzo	12	19
Total	63	100

De los datos aportados, se desprende que los meses con mayores ingresos han sido octubre y marzo en el que se incorporaron el 30% de los casos. Otros meses, con mayores incorporaciones al centro, fueron diciembre con el 14%, noviembre con el 13% y enero con el 11%.

Los meses con menores derivaciones que llegaron al centro han sido los primeros cuatro meses de atención y el mes de febrero, que sólo representó el 5% del total de personas atendidas.

Los meses de junio a septiembre ha habido, en general, menos ingresos porque coincide con la apertura del centro, a medida que se fue desarrollando el plan de difusión, la incorporación de nuevos usuarios y usuarias ha ido en aumento.

Gráfico N° 2



3. Número de casos atendidos en relación al tipo de violencia ejercido en la familia

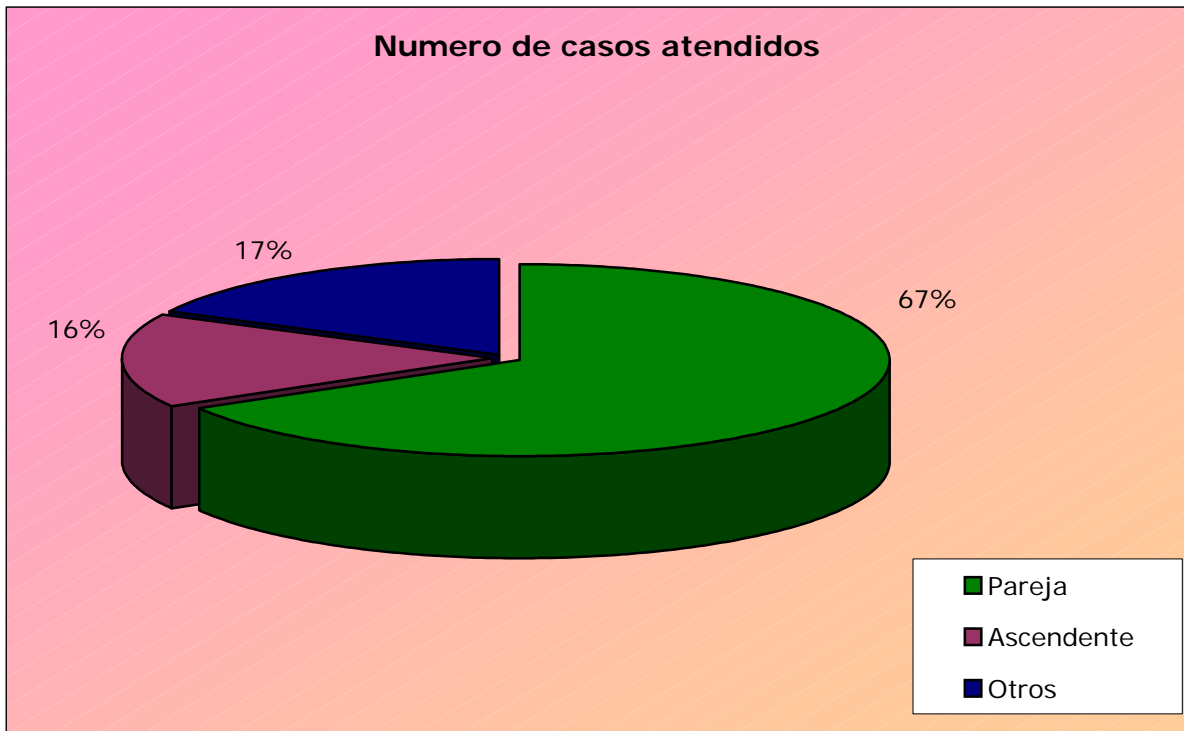
A continuación se describe la cantidad de personas que fueron atendidas en el centro teniendo en cuenta el tipo de violencia: maltrato en la pareja, violencia ascendente, que es la que ejercen los jóvenes contra sus progenitores y otras situaciones agresivas.

Tipo de violencia	Nº	%
Pareja	42	66,7
Ascendente	10	15,9
Otros	11	17,5
Total	63	100

De la presente tabla, se puede destacar que del total de casos atendidos, el 67% han sido personas que maltratan a sus parejas, mientras que el 16% son de jóvenes que han ejercido violencia contra sus progenitores.

Ha habido un 17% de casos que han acudido al centro por otras situaciones de violencia, como por ejemplo, personas que maltrataban a sus hijos y/o hijas, familias que sufren varios tipos de violencia a la vez, abusos sexuales y situaciones de agresiones y abusos no familiares –acoso sexual, conducta hipersexualizada-.

Gráfico N° 3



4. Instituciones que han derivados a las personas que asistieron al centro

A continuación se describe el número de casos que se han derivado los distintos servicios, centros o instituciones.

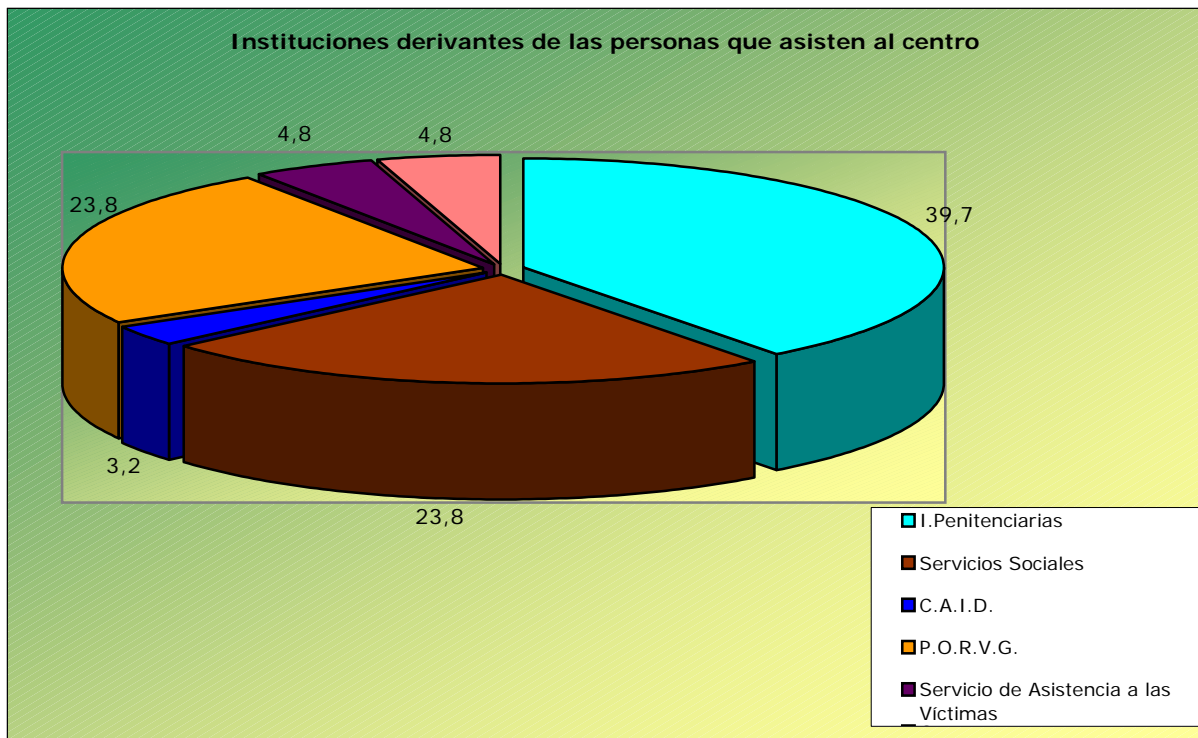
Institución	Nº	%
Instituciones Penitenciarias	25	39,7
Servicios Sociales	15	23,8
Centro de asistencia integral al drogodependiente de Leganés y Alcorcón	2	3,2
Punto Municipal del Observatorio Regional Contra la Violencia de Género de Leganés y Fuenlabrada	15	23,8
Servicio de asistencia a las víctimas de Fuenlabrada y Leganés	3	4,8
Otros	3	4,8
Total	63	100

Del total de personas atendidas, el 40% han sido remitidas por Instituciones Penitenciarias, mientras que con el 24% respectivamente de derivaciones efectuadas, se encuentran los punto de observatorio contra la violencia de género de Leganés y Getafe y los Servicios Sociales de los mismo ayuntamientos y Fuenlabrada.

El 5% han sido personas derivadas por los Servicios de Asistencia a las Víctimas de Fuenlabrada y Leganés y el 3% fueron enviadas por los centros que atienden a drogodependientes, mientras que el 5% restante han sido remitidas por otras

instituciones como la Parroquia de Leganés, los Servicios Sociales de Loeches y la Oficina de la Juventud de Leganés.

Gráfico N° 4



5. Número de personas derivadas por las instituciones en relación al tipo de violencia ejercido.

En la presente tabla se describe las instituciones que han derivado casos en relación al tipo de violencia que ejercían las personas.

INSTITUCIÓN	Maltrato en la pareja	%	Maltrato ascendente	%	Otros tipos de maltrato	%
Instituciones Penitenciarias	23	53,5	-	0	2	20
Servicios Sociales	6	14	3	30	6	60
Centro de asistencia integral al drogodependiente de Leganés y Alcorcón	1	2,3	1	10	-	0
Punto Municipal del Observatorio Regional Contra la Violencia de Género de Leganés y Fuenlabrada	11	25,6	4	40	-	0
Servicio de Asistencia a las Víctimas de Fuenlabrada y Leganés	1	2,3	2	20	-	0
Otros	1	2,3	0	0	2	20
Total	43	100	10	100	10	100

De los datos aportados en la presente tabla, se destaca que Instituciones Penitenciarias ha enviado a más de la mitad de las personas que maltratan a sus parejas, mientras que el 26% han sido derivadas por los Puntos de Observatorio contra la Violencia de Género de Leganés y Fuenlabrada. Es decir que casi 4 de cada 5 casos derivados por este motivo han sido enviados por estos tres servicios.

Con respecto a la violencia ascendente, de los 10 casos atendidos, el 40% fueron remitidos por los Puntos del Observatorio de los mismos ayuntamientos, mientras que

el 30% han sido enviados por distintos equipos de los Servicios Sociales –área de familia y las Unidades de Trabajo Social-.

Los Servicios de Asistencia a las Víctimas de Fuenlabrada y Leganés han derivado el 20% de los casos y, por último, los servicios de atención al drogodependiente sólo remitieron un caso.

Con respecto a las 10 personas atendidas por otras situaciones de violencia, el 60% fue derivada por los Servicios Sociales, el 20% por Instituciones Penitenciarias – maltrato a hermana y violencia contra un hijo- y el 20% restante fueron enviados por otras instituciones.

6. Municipio de residencia de los usuarios y usuarios atendidos en el centro

En la siguiente tabla se describe el municipio en que viven actualmente las personas atendidas.

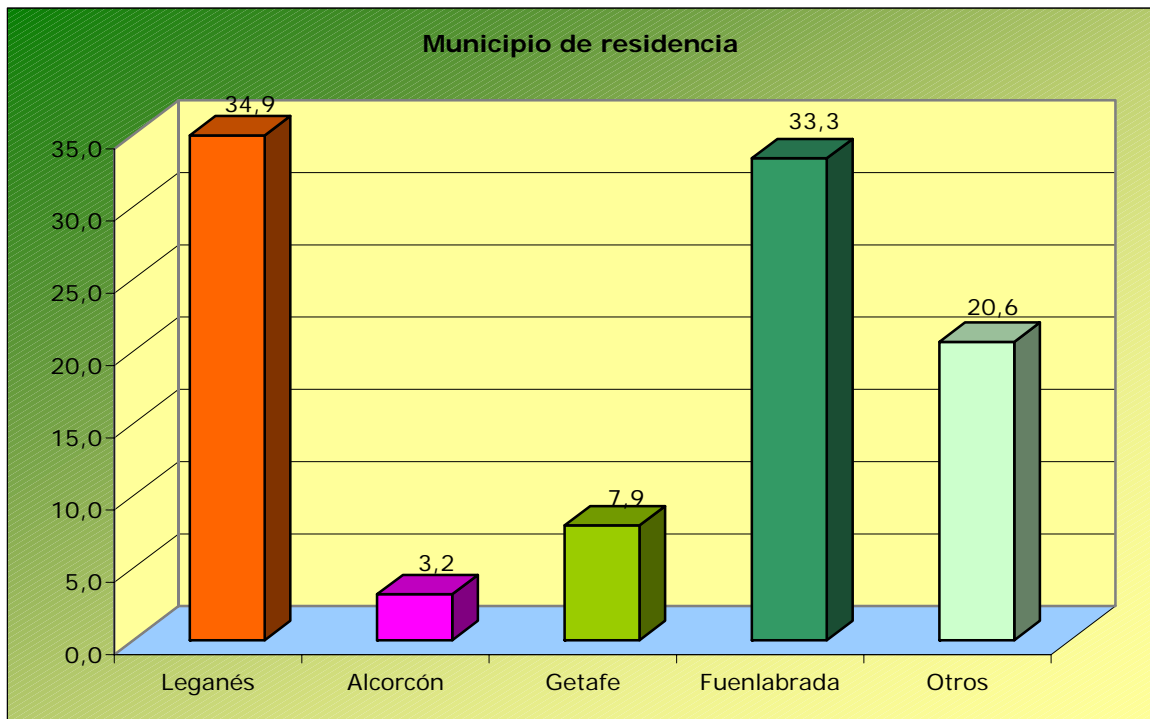
Municipio de residencia	Total	%
Leganés	22	34,9
Alcorcón	2	3,2
Getafe	5	7,9
Fuenlabrada	21	33,3
Otros	13	20,6
Total	63	100

De los datos expuestos, se destaca que los municipios de residencia de los usuarios y usuarias atendidas son, principalmente Leganés con el 35% y Fuenlabrada con el 33%. Es decir que casi 7 de cada 10 personas atendidas viven en estos dos municipios.

Por el contrario, los otros dos ayuntamientos, incluidos en el radio de atención principal han derivado el 11% de los casos –Getafe el 8% y Alcorcón el 3%-.

El 21% de los usuarios y usuarias residen actualmente en otros municipios: Madrid, Parla, Móstoles y Loeches. En su mayoría son personas que ya no conviven con sus familiares que sí residen en Leganés, Fuenlabrada, Getafe y Alcorcón. Además se destaca que las situaciones de violencia producidas por estas personas, se produjeron en estos lugares.

Gráfico N° 5



7. Municipio de residencia de las personas atendidas en relación al tipo de violencia

A continuación se detalla el lugar en el que viven los usuarios y usuarias atendidos en relación con la variable de tipo de violencia que ejercen en la familia.

Municipio	Maltrato en la pareja	%	Violencia ascendente	%	Otros tipos de maltrato	%
Leganés	14	33,3	3	30	5	45,5
Alcorcón	2	4,8	-	0	-	0
Getafe	1	2,4	2	20	2	18,2
Fuenlabrada	12	28,6	5	50	4	36,4
Otros	13	31,0	-	0	-	0
Total	42	100	10	100	11	100

De los datos expuestos, se destaca que en los distintos tipos de violencia, el lugar de residencia principal del agresor u agresora es Leganés y Fuenlabrada: el 63% del maltrato en la pareja, y el 80% de la violencia ascendente y de otras situaciones de agresión respectivamente.

Los dos casos que residen en Alcorcón son de maltrato a la pareja, mientras que de los 5 que viven en Getafe, dos han ejercido violencia ascendente y otros dos casos han ejercido otros tipos de agresión –una sexual y la otra es una situación en la que se producen distintos tipos de violencia dentro de la familia.

Las personas, que viven en otros municipios, han ejercido violencia contra sus parejas. El lugar de residencia de estos usuarios es: Parla, Madrid, Móstoles y Loeches.

b. Datos demográficos: edad y sexo

A continuación se describen datos de personas atendidas por sexos y edades.

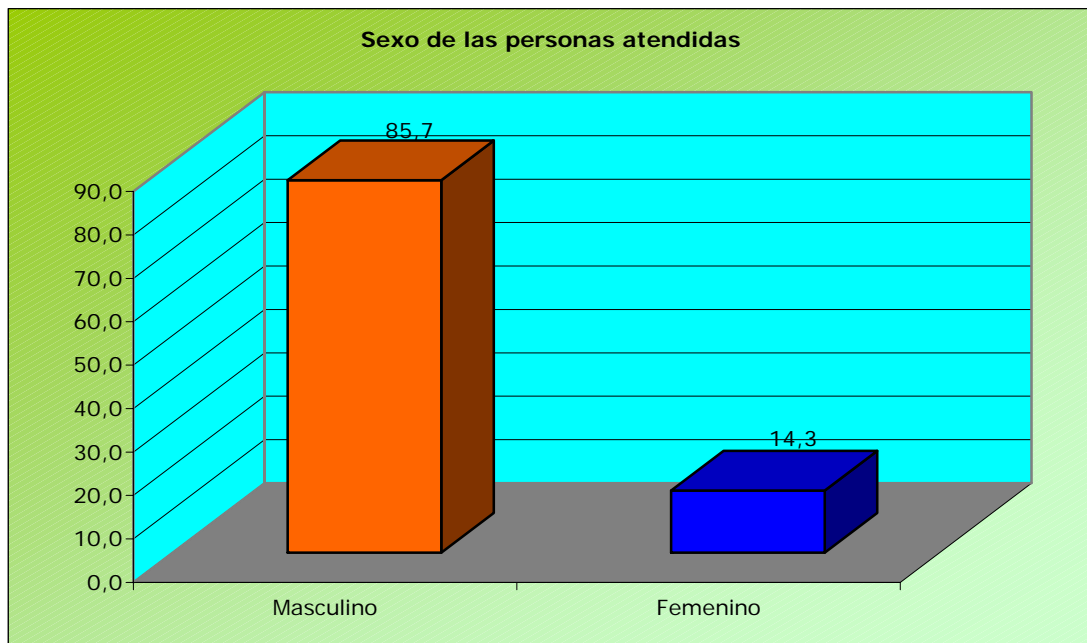
1. Personas atendidas por sexos

En la siguiente tabla se describe a las personas atendidas en el centro en relación al sexo.

Sexo	Nº	%
Masculino	54	85,7
Femenino	9	14,3
Total	63	100

Del total de personas atendidas el 86% son hombres mientras que sólo el 14% han sido mujeres.

Gráfico N° 6



2. Sexos de las personas en relación al tipo de violencia que se ejerce

A continuación se describen las personas atendidas por sexos en relación al tipo de violencia que ejercen dentro del núcleo familiar.

Sexo	Violencia pareja	%	Maltrato ascendente	%	Otros	%
Masculino	42	100	7	70	6	54,5
Femenino	0	0	3	30	5	45,5
Total	42	100	10	100	11	100

De la presente tabla, se resalta que el 100 de los casos atendidos por violencia en la pareja, han sido hombres, no registrándose casos de mujeres que exclusivamente maltrataran a sus parejas.

En el caso de los jóvenes que maltratan a sus progenitores, el 70% han sido hombres y el 30% mujeres.

Por último, se destaca que de las personas asistidas por otras situaciones de violencia, el 55% han sido hombres y el 45% mujeres, que habían solicitado orientación, no porque fuesen agresoras: dos de ellas eran víctimas de malos tratos y las otras dos consultaban por otras situaciones de violencia no familiar. Sólo una mujer atendida es agresora en una situación de violencia cruzada con su pareja.

En este sentido, se puede indicar que sólo 5 de las 8 mujeres que asistieron al centro ejercían violencia. Mientras que en el caso de los hombres, sólo uno de los 55 recibidos, ha solicitado orientación por el acoso laboral que sufría su pareja, todos los demás eran agresores.

3. Población usuaria del Centro por edades

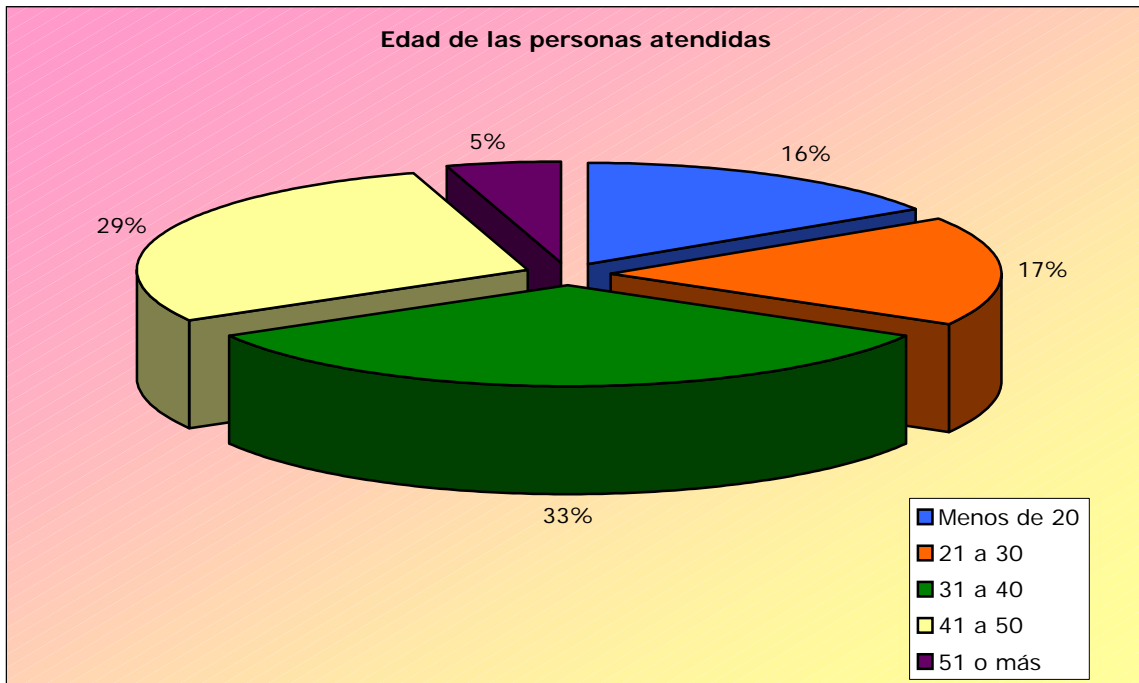
En la presente tabla se describe la edad de las personas que han asistido al centro.

Edad	Nº	%
Menos de 20 años	10	15,9
21 a 30 años	11	17,5
31 a 40 años	21	33,3
41 a 50 años	18	28,6
51 o más años	3	4,8
Total	63	100

De los datos expuestos, se desprende que las principales franjas de edades de las personas atendidas son de 31 a 40 años, que representan al 33% y de 41 a 50 años, que constituyen el 29% del total.

De los restantes usuarios y usuarias, el 18% tienen entre 21 y 30 años y el 16% tienen menos de 20. Sólo el 5% de las personas atendidas han sido mayores de 51 años.

Gráfico N° 7



c. Intervenciones realizadas

Para realizar el Plan integral de Tratamiento se elaboró un protocolo (ver anexo 5,7; en la parte de intervención, donde se establecían los procedimientos a seguir).

c.1 Programas de tratamiento elaborados e implementados

A continuación, se describe un resumen de las intervenciones realizadas:

1. Maltrato en la pareja:

- Diagnóstico psicosocial:
 - Entrevistas semiestructuradas con la persona agresora.
 - Entrevista con un familiar en los casos que fuese posible.
 - Entrevista social.
 - Aplicación de instrumentos diagnósticos.
 - Firma del consentimiento informado.
 - Elaboración del diagnóstico integral, objetivos de la intervención y tratamiento a seguir.

- Tratamiento:
 - Grupal.
 - Individual.

- Proceso de alta y seguimiento.

2. Violencia ascendente:

- Diagnóstico psicosocial:
 - Entrevistas semiestructuradas con el /la joven agresor / a.
 - Entrevistas familiares.
 - Entrevista social.
 - Firma del consentimiento informado por parte del joven y del padre y la madre en el caso de menores de edad.
 - Elaboración del diagnóstico integral, objetivos de la intervención y tratamiento a seguir.

- Tratamiento:
 - Individual.
 - Familiar.

- Proceso de alta y seguimiento.

3. Orientaciones

Las orientaciones se realizaron en los siguientes casos:

- ✓ Personas en situaciones de violencia no familiares.
- ✓ Personas con problemas de violencia familiar pero que sólo asisten para realizar una consulta.
- ✓ Personas con conflictos familiares no violentos.

El procedimiento a seguir en estos casos es:

- Proceso de acogida:
 - Entrevista semiestructurada.
 - Valoración de la situación y posibles alternativas para resolver el problema.
- Contacto con instituciones para derivar el caso si fuese necesario.
- Entrevista final y derivación.

4. Otros tipos de violencia

En estos casos, se enmarcan las situaciones de maltrato a menores, abusos sexuales, violencia entre hermanos y/o hermanas y familias que padecen varios tipos de violencia.

En estos casos, el plan integral se elaboraba dependiendo de cada situación familiar:

- Diagnóstico:
 - Entrevista semiestructurada con la persona agresora.
 - Entrevista familiar en los casos en que fuese posible realizarla.
 - Entrevista social.
 - Firma del consentimiento informado.
 - Elaboración del diagnóstico integral, objetivos de la intervención y tratamiento a seguir.
- Tratamiento:
 - Individual

- Familiar

- Proceso de alta y seguimiento.

Los procedimientos individuales y familiares se comenzaron a aplicar desde el inicio de las intervenciones y el tratamiento grupal, a personas que maltratan a sus parejas, dio inicio en diciembre de 2006 con cuatro integrantes, agregándose posteriormente 4 usuarios más.

Las intervenciones se han realizado con una periodicidad de una sesión semanal de 1 hora de duración en los casos de los tratamientos individuales y familiares y de 2 horas para las sesiones grupales.

5. Desarrollo final de las intervenciones realizadas

Teniendo en cuenta que el centro tenía un plazo de duración de un año, a fines de marzo se determinó no incluir a nuevos usuarios y usuarias y se comenzó a organizar el período final: realización de informes y la elaboración de la última etapa de la investigación, entre otras actividades.

Como el servicio continuará funcionando a partir de mayo hasta diciembre, los tratamientos que se encuentran actualmente en curso, seguirán su proceso y evolución y se reanudará la incorporación de nuevos casos.

c.2 datos cuantitativos de las intervenciones realizadas.

En las siguientes tablas, se detallan las intervenciones realizadas teniendo en cuenta:

- Tipos de tratamientos desarrollados.
- Orientaciones y derivaciones efectuadas.
- Bajas producidas.
- Número de intervenciones realizadas.

1. Situación actual de las personas que asisten al centro

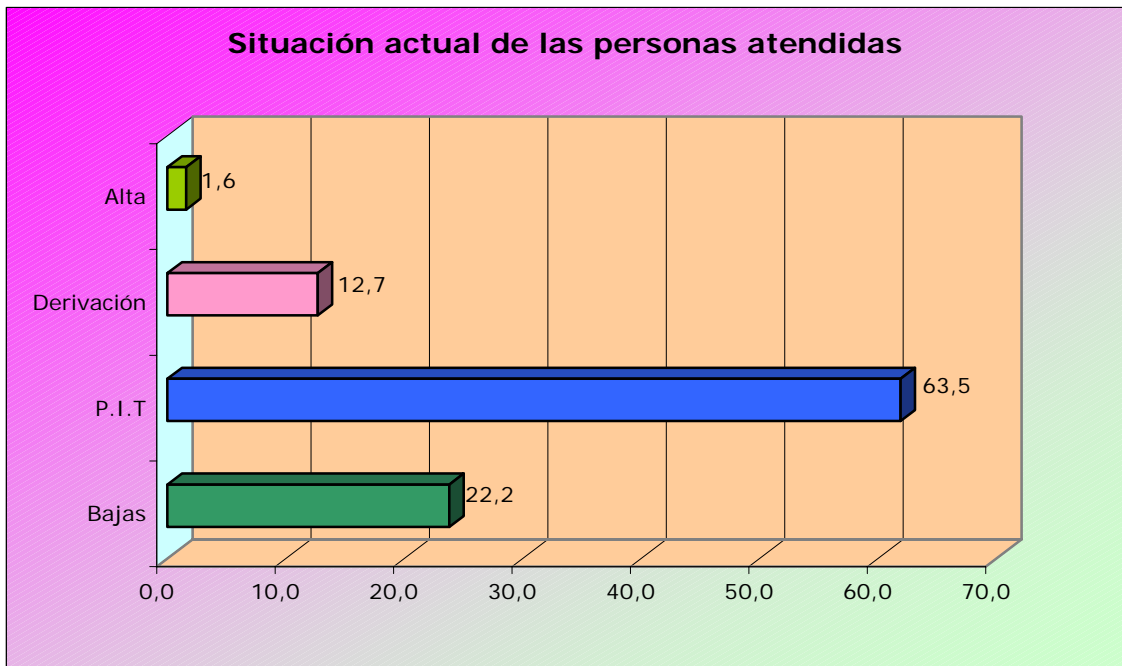
A continuación, se describe la situación de usuarios y usuarias que han acudido al centro, teniendo en cuenta: si están incorporadas al programa de tratamiento, si se han derivado, si se les ha dado de alta o si abandonaron la intervención.

Situación de las personas	Nº	%
Incorporados al Plan Integral de Tratamiento	40	63,5
Orientación/derivados	8	12,7
Bajas	14	22,2
Altas	1	1,6
Total de casos	63	100

De los datos expuestos en la tabla, se destaca que el 64% de las personas atendidas se encuentran realizando un proceso terapéutico. Mientras que el 22% ha abandonado dicha intervención.

El 13% de las personas han sido orientadas y derivadas a los servicios correspondientes y sólo una persona fue dada de alta. Esto último es debido a que el centro lleva abierto desde mayo de 2006 y la mayoría de las personas se han incorporado al servicio, en los últimos 5 meses. Por ello, al ser tratamientos que están en su fase de inicio, todavía no se han podido alcanzar los objetivos suficientes para realizar altas.

Gráfico N° 8



2. Momento en que se produjeron las bajas

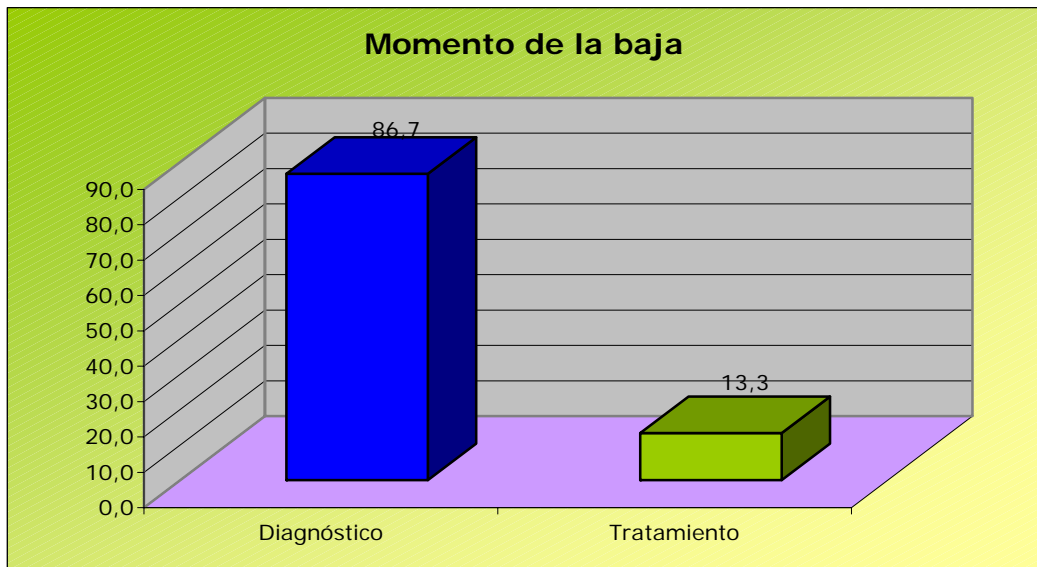
En la siguiente tabla se detalla en que etapa de la intervención se ha producido el abandono en el tratamiento.

Baja	Nº	%
Diagnóstico	13	86,7
Tratamiento	2	13,3
Total	15	100

Los datos indican que el 87% de las personas que abandonaron las intervenciones, lo hicieron en la fase inicial de diagnóstico y sólo el 13% -2 personas- dejaron de acudir una vez incorporados al tratamiento.

Estos datos indican que la gran mayoría de los usuarios y usuarias, que desisten de continuar con el proceso, lo hacen en las primeras sesiones. Mientras que la gran mayoría de las personas que se incorporan al plan de tratamiento, continúan.

Gráfico N° 9



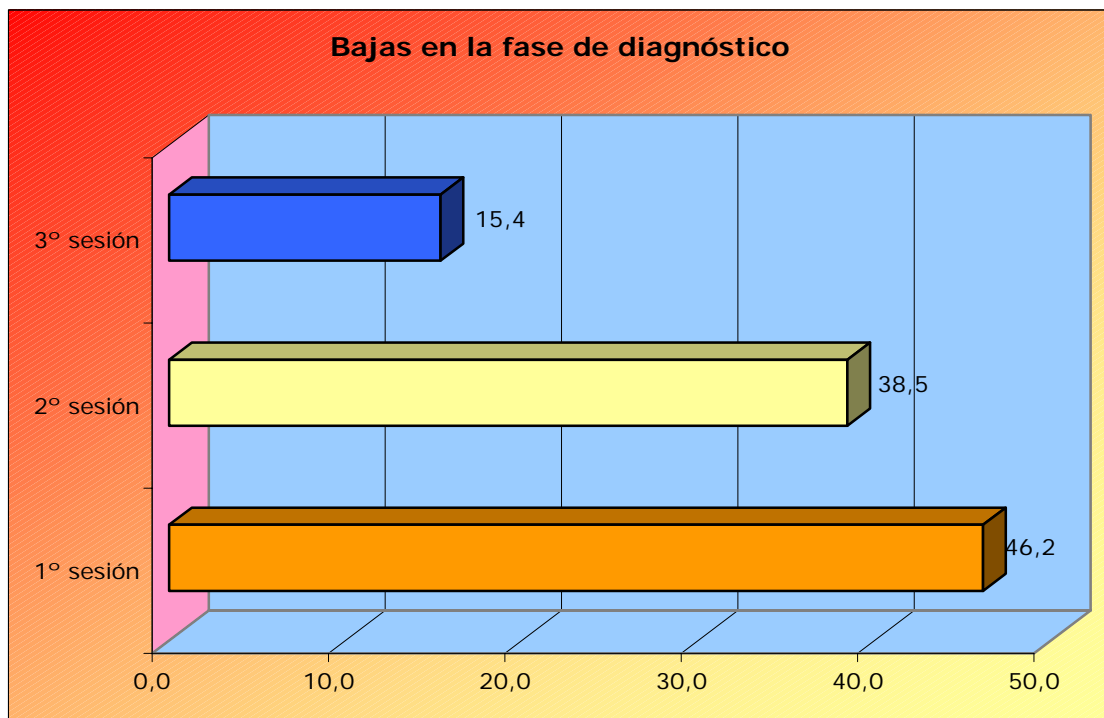
3. Momento de la fase de diagnóstico en que se producen bajas

En la presente tabla se detalla en qué sesión de la fase de diagnóstico la persona ha abandonado el proceso. Se debe tener en cuenta que este período tiene una duración de 3 a 4 entrevistas.

Baja	Nº	%
1º sesión	6	46,2
2º sesión	5	38,5
3º sesión	2	15,4
Total	13	100

De las personas que abandonaron la intervención en la fase diagnóstica, casi la mitad acudieron sólo a la primera entrevista y el 38% abandonó en la segunda sesión. El 15% de las bajas se produjeron en la tercera entrevista.

Gráfico N° 10



4. Motivo de las bajas

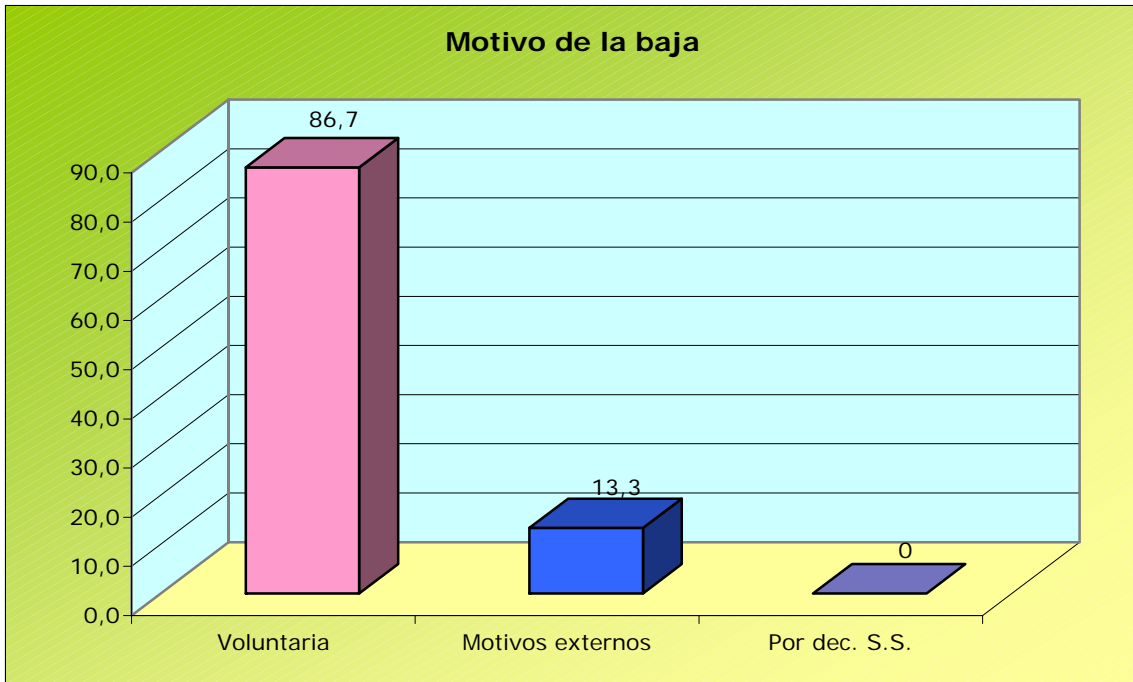
A continuación se describe el motivo por el cual se han producido las bajas en el servicio.

Baja	Nº	%
Voluntaria	13	86,7
Motivos externos	2	13,3
Por decisión de servicios sociales	-	0
Total	15	100

De las personas que han abandonado, el 87% lo han hecho de forma voluntaria mientras que el resto, que representan el 13% del total, han dejado de acudir al centro por circunstancias externas que les impedían continuar con el tratamiento.

Es importante destacar que de estas dos últimas personas, una abandonó en la fase de diagnóstico y otra en la etapa de tratamiento. Si estos datos son comparados con el número de usuarios y usuarias que abandonaron en esta última etapa (2 casos), indicarían que sólo una lo dejó de forma voluntaria. Esto señala que las personas una vez que se incorporan al proceso terapéutico, en su gran mayoría no abandonan el tratamiento.

Gráfico N° 11



5. Intervenciones realizadas

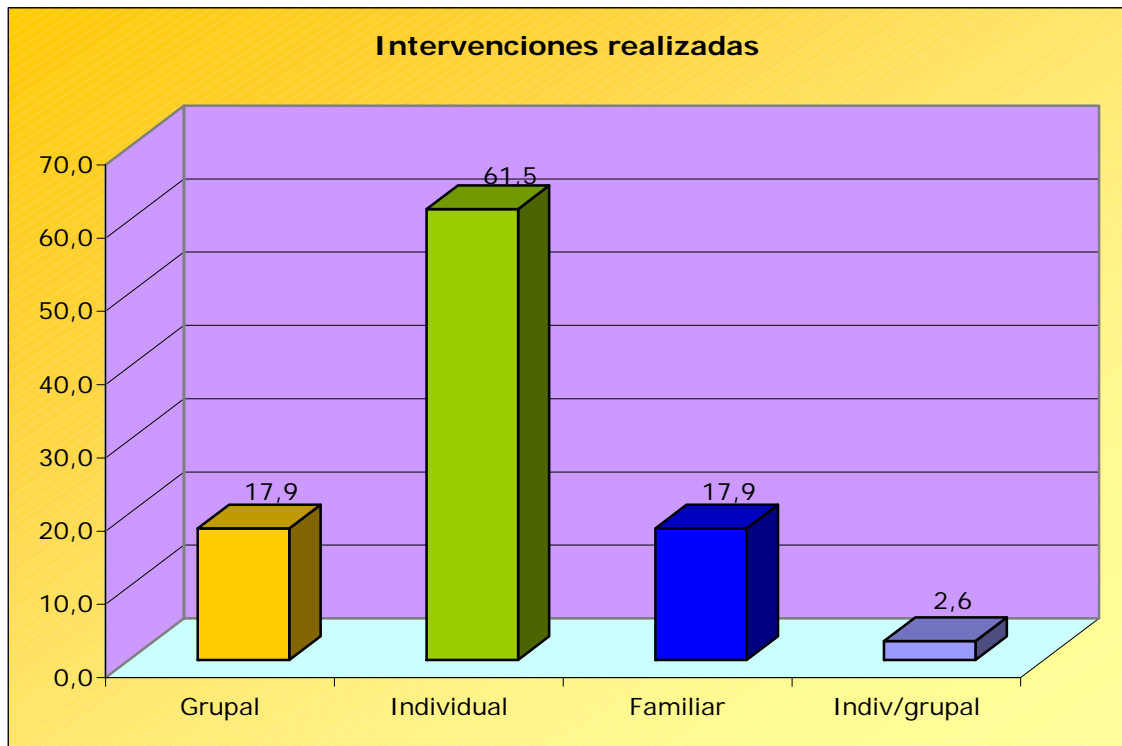
En la tabla se detalla el tipo de tratamiento aplicado a usuarios y usuarias incorporadas al Plan Integral de Tratamiento.

Tratamiento	Nº	%
Grupal	7	17,9
Individual	24	61,5
Familiar	7	17,9
Grupal e individual	1	2,6
Total	39	100

Del total de usuarios y usuarias incorporadas al Plan Integral de Tratamiento, el 62% realiza un proceso individual y el 18% se ha incorporado a la intervención grupal. Mientras que el 3% del total, se encuentra realizando ambos procesos. Todos los casos de maltrato en la pareja y / o de algunos jóvenes que agreden a sus padres están incorporados a estos programas.

El 18% restante de personas realizan tratamiento familiar, que son los casos de violencia múltiple en la familia y de violencia ascendente.

Gráfico N° 12



6. Orientaciones realizadas

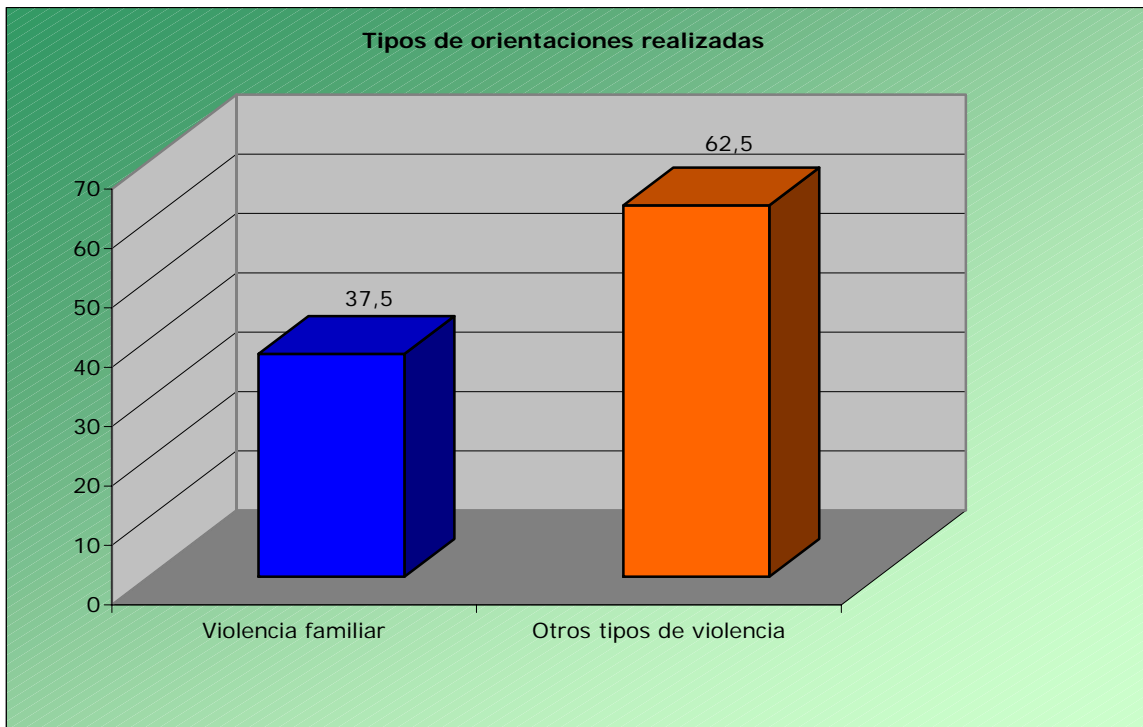
Se describe a continuación las orientaciones realizadas a las personas que han asistido al centro.

Tipo de orientación	Nº	%
Violencia familiar	3	37,5
Otros tipos de violencia	5	62,5
Total	8	100

De los 8 usuarios y usuarias que han solicitado algún tipo de información y orientación, 5 de ellos, que representan el 62% del total, han asistido al centro por ser agresores o víctimas de situaciones de maltrato extrafamiliares o por padecer algún trastorno no relacionado con la violencia.

Las 3 personas restantes, que son el 38% del total, han solicitado orientación por situaciones de violencia familiar, dos por ser mujeres víctimas de malos tratos y una persona que maltrataba a su pareja y quería informarse de los tratamientos que se realizaban en el centro.

Gráfico Nº 13



7. Derivaciones

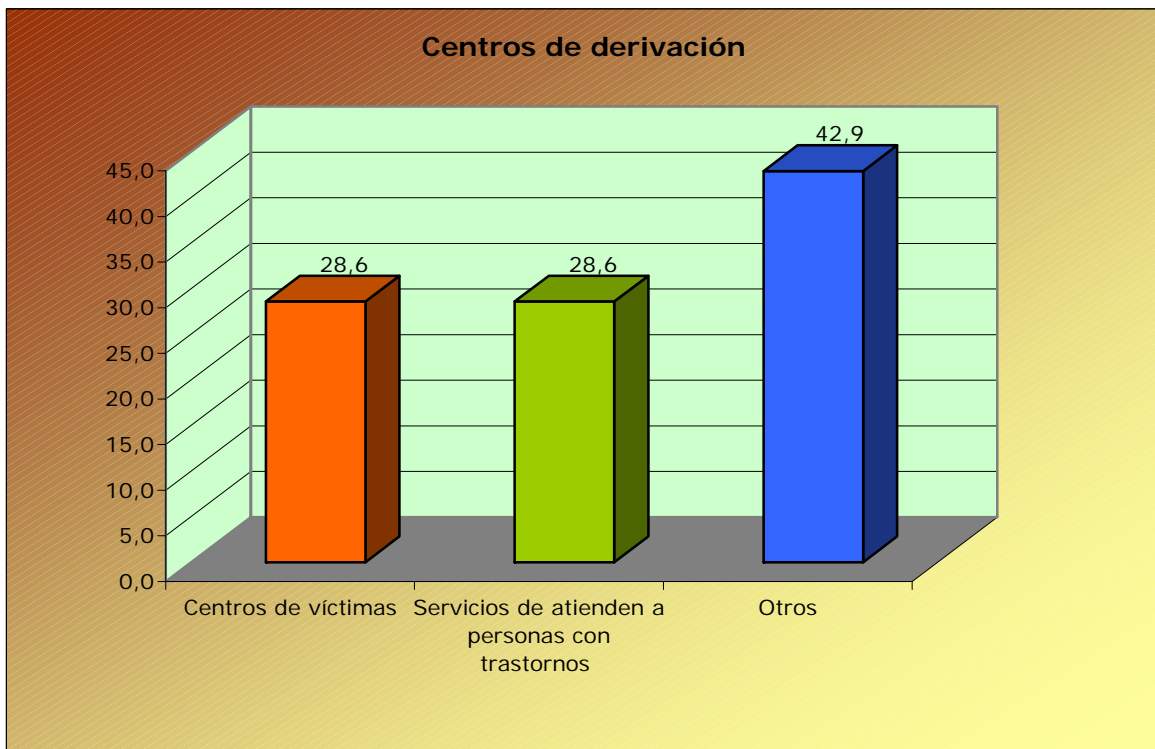
En la siguiente tabla, se describe el número de derivaciones realizadas en relación con las instituciones y servicios que han recibido los casos.

Centros derivados	Nº	%
Centros de víctimas	2	28,6
Servicios que atiende a personas con trastornos	2	28,6
Otros	3	42,9
TOTAL	7	100

Los 7 casos derivados corresponden a las personas que han solicitado orientación por las situaciones detalladas en la tabla anterior. Las dos mujeres que sufrían malos tratos fueron remitidas a centros de víctimas.

De las restantes 5 personas, 3 fueron derivadas a diferentes recursos –Servicios Sociales y policía local-. Mientras que las 2 restantes, fueron enviadas a centros especializados para ser atendidas por los trastornos que presentaban y que no estaban relacionadas con la violencia familiar.

Gráfico Nº 14



8. Número de intervenciones realizadas

A continuación se describe el número de intervenciones que se han realizado desde junio de 2006 hasta abril de 2007. Dichas actuaciones son:

- **Sesiones individuales:** se incluyen tanto las entrevistas diagnósticas como las de tratamiento realizadas a los usuarios y usuarias de forma individual.
- **Sesiones familiares:** se incluye el número de sesiones realizadas con la familia en la fase de tratamiento. Este procedimiento se aplica sólo en casos de maltrato que ejercen los jóvenes contra sus padres y/o madres y en los casos de familias con múltiple tipos de violencia.
- **Sesiones grupales.**
- **Entrevistas sociales diagnósticas.**
- **Entrevistas familiares diagnósticas.**

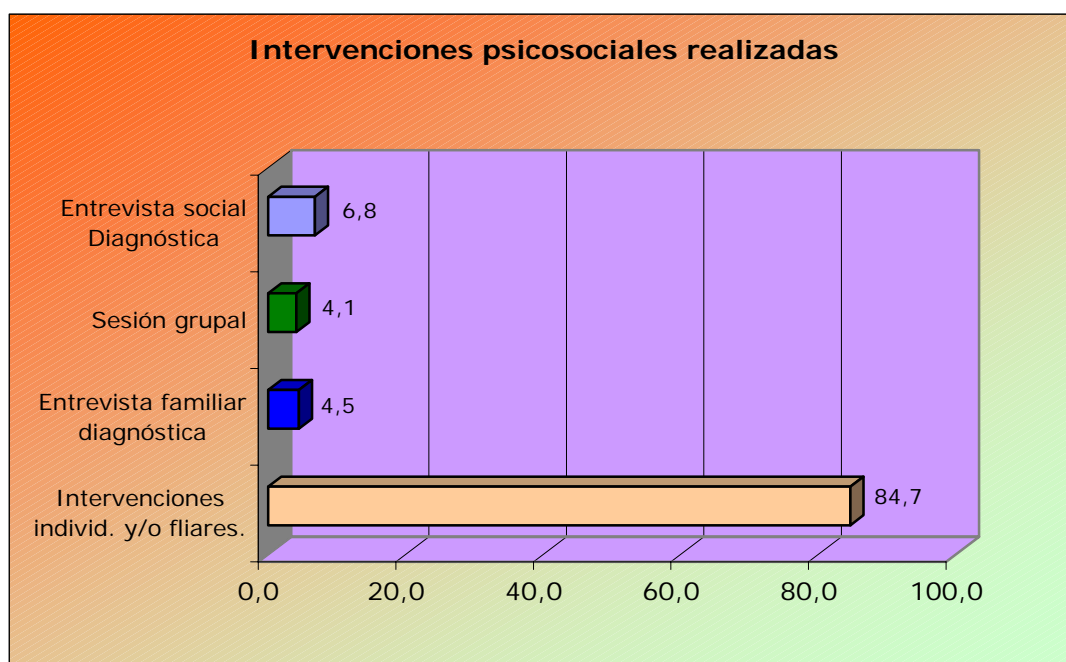
Número de intervenciones realizadas	Nº	%
Intervenciones psicológicas individuales y/o familiares	436	84,7
Entrevista familiar diagnóstica	23	4,5
Sesión grupal	21	4,1
Entrevista social diagnóstica	35	6,8
Total	515	100

De los datos expuestos, se destaca que desde mayo a abril se han realizado 450 intervenciones psicosociales con las personas que han asistido al centro.

Del total de éstas, el 85% corresponden a entrevistas diagnosticas individuales y sesiones familiares e individuales de tratamiento.

El 11% de las intervenciones, corresponden a las entrevistas sociales –7%- y familiares –4%- que sólo se realizan en la fase de diagnóstico. Mientras que el 4% fueron las sesiones grupales que se comenzaron a realizar en diciembre.

Gráfico N° 15



9. Número total de intervenciones realizadas por mes

En la siguiente tabla se describe el número total de intervenciones psicosociales realizadas en los meses de junio 2006 a abril 2007.

Mes	Nº Intervenciones	Porcentajes
Junio	7	1,4
Julio	7	1,4
Agosto	19	3,7
Septiembre	21	4,1
Octubre	42	8,2
Noviembre	60	11,7
Diciembre	61	11,8
Enero	83	16,1
Febrero	79	15,3
Marzo	71	13,8
Abril	66	12,6
Total	515	100

Promedio de intervenciones realizadas	46,8 por mes
Promedio de las intervenciones realizadas en los meses de noviembre a abril	69,8 por mes

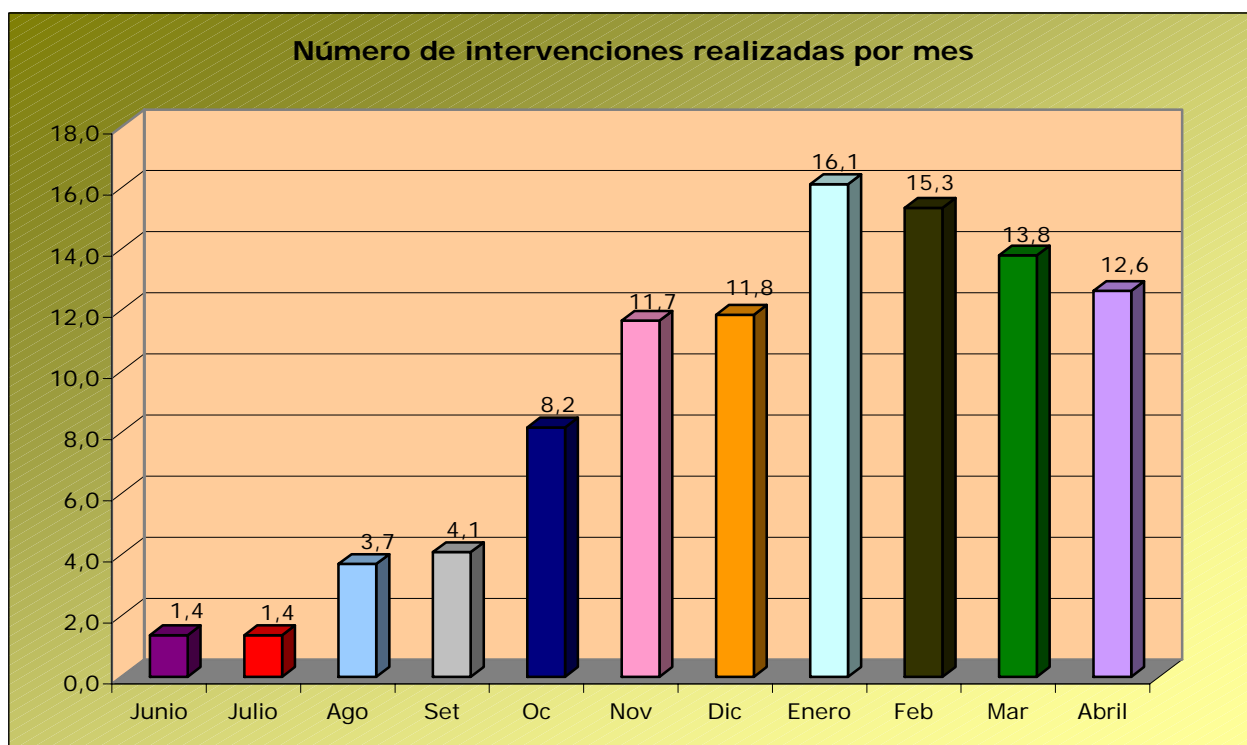
De los 11 meses de intervención psicosocial con usuarios y usuarias que han acudido al centro, el 81% transcurrieron en los últimos 6 meses, siendo los meses con más acciones realizadas: enero –16%-, febrero –16%-, marzo –14%- y abril –13%-.

En los primeros 5 meses de apertura del centro, se hicieron el 19% de las intervenciones restantes, siendo los meses de junio y julio –el 1% respectivamente- en los que se han realizado menos entrevistas.

Cabe destacar que esta diferencia, en el porcentaje de intervenciones, se produce porque es a partir de octubre donde comienza a aumentar considerablemente la cantidad de personas atendidas.

Por último, se destaca que en estos 11 meses de actividad del Centro, se ha realizado un promedio de 46.8 intervenciones al mes y, si se consideran solamente los últimos 6 meses, este promedio aumenta hasta las 69.8 acciones mensuales.

Gráfico Nº 16



4. SÍNTESIS DE PRODUCTOS ELABORADOS

En esta sección se describen los productos técnicos elaborados, que se incorporan en los anexos.

TIPO DE DOCUMENTO	INFORMACIÓN / CONTENIDO
Normativa del funcionamiento del Centro.	Reglamento que contempla los deberes y derechos de los usuarios y usuarias que asisten.
Consentimiento informado.	Documento que registra que se ha informado a la persona asistida sobre las intervenciones que se van a realizar, sus derechos y obligaciones y que autoriza a los profesionales a realizar las intervenciones que se crean oportunas.
Guía del protocolo.	Es un resumen del protocolo, elaborado para dar a conocer los servicios que brinda el centro, a las distintas instituciones.
Carta de presentación del centro.	Carta de difusión de presentación del centro.
Carta de invitación.	Se elaboró una carta de invitación para conocer el centro y los servicios que brinda.
Carta de presentación a los servicios penitenciarios.	Escrito formal en el que se daba a conocer el servicio y se brindaba la posibilidad de una colaboración en el tratamiento.

TIPO DE DOCUMENTO	INFORMACIÓN / CONTENIDO
Carta de presentación del centro para los Juzgados.	Carta de difusión de presentación del centro destinado a los Jueces Decanos y de lo Penal.
Correo electrónico de difusión enviado a los Servicios Sociales.	Texto informativo que dejaba constancia de la vigencia del centro en los Servicios Sociales municipales.
Guía de presentación del centro	Se realizaron pequeñas modificaciones incorporando el horario de atención al público.
Resumen del tratamiento entregado a los servicios penitenciarios.	Documento en el que se reflejaron los contenidos principales de la metodología de intervención psicosocial.
Referencias bibliográficas manejadas: Internet, literatura científica relevante y de las traducciones realizadas.	Listado bibliográfico con las principales referencias consultadas en Internet, manuales y publicaciones periódicas.
Presentación en Power Point.	Presentación gráfica e informativa de los profesionales y las características del centro para su exposición en el seminario internacional del proyecto Urbal.
Ficha de registro de asistencia.	Se diseñó una tabla temporal que permitiera la gestión integral de la información relativa a cada usuario a nivel de citas, entrevistas, incidencias, etc.

TIPO DE DOCUMENTO	INFORMACIÓN / CONTENIDO
Ficha de registro de las sesiones grupales.	Documento que sistematiza el proceso, contenido y resultados de cada sesión grupal, de manera que sirva de referencia para el desarrollo continuo de la intervención grupal.
Ficha de informe de los usuarios, realizado para Instituciones Penitenciarias: Plan Individual de Intervención y Tratamiento.	Documento técnico en el que se aportan los datos por secciones de tratamiento de los usuarios derivados por los servicios sociales de Instituciones Penitenciarias.
Informe de no asistencia.	Modelo de presentación de los casos en los que no se acude a la cita.
Propuesta de investigación.	Estudio sobre el perfil psicosocial de las personas atendidas por ejercer violencia contra sus parejas.
Protocolo de intervención.	Se establecieron los procedimientos para la intervención psicológica y social a realizar. El documento elaborado consta de 5 fases.
Protocolo de derivación.	Se estableció un protocolo de derivación de otras instituciones a nuestro servicio.
Ficha de derivación.	Se confeccionó la ficha para sistematizar la información de la persona derivada.
Fichas de recogida, sistematización y gestión de la información.	Documento en el que se incluyeron las fichas elaboradas para registrar la información del proceso.